



2016

Ministerio de Agricultura y Ganadería Informe Rendición Cuentas 2016

Costa Rica, Abril 2017

RESUMEN EJECUTIVO

Visto Bueno: _____
Luis Felipe Arauz Cavallini
Ministro Agricultura y Ganadería



INDICE DE CONTENIDO

| | |
|---|-----------|
| A. OBJETIVOS LEGALES | 1 |
| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS..... | 1 |
| B. RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES DISPONIBLES, JUSTIFICACIÓN DE SU NECESIDAD Y VIGENCIA EN ORDEN AL INTERÉS PÚBLICO Y COMETIDOS DE LA INSTITUCIÓN..... | 2 |
| ACTIVOS MAG: BIENES MUEBLES E INMUEBLES..... | 2 |
| RECURSOS FINANCIEROS DEL MAG 2016 | 2 |
| RECURSOS HUMANOS INSTITUCIONALES SEGÚN ÁREAS FUNCIONALES..... | 3 |
| TOTAL DE FUNCIONARIOS SEGÚN CLASIFICACIÓN DE PUESTO Y SALARIOS BRUTOS | 5 |
| C. ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL VIGENTE | 7 |
| D. METAS Y RESULTADOS 2016 EN EL CONTEXTO DEL PND, PLAN SECTORIAL Y POI INSTITUCIONAL..... | 8 |
| A. PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL..... | 11 |
| 1. <i>Incremento de rendimientos de Rubros Sensibles y otras actividades.</i> | 11 |
| 2. <i>Programa de Renovación Cafetalera y Fideicomiso cafetalero</i> | 12 |
| B. PROGRAMA DE FOMENTO DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES Y PRODUCTORAS Y JÓVENES RURALES, FORTALECIDAS MEDIANTE CAPACIDADES TÉCNICAS, EMPRESARIALES Y DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE Y ORGÁNICA..... | 13 |
| 1. <i>Proyectos que fomentan emprendimientos agroproductivos y encadenamientos de valor agregado en territorios.</i> | 13 |
| 2. <i>Fomento de organizaciones de productores y productoras y jóvenes rurales mediante capacidades técnicas y empresariales para mejorar su gestión y el desarrollo de emprendimiento agro productivos sostenibles</i> | 16 |
| 3. <i>Fomento de sistemas productivos de productores (as) y jóvenes rurales con buenas prácticas productivas y orgánicas para la agricultura familiar y la inserción en los mercados.....</i> | 19 |
| 4. <i>Incremento de hectáreas con sistemas de producción orgánica</i> | 22 |
| 5. <i>Gestión y prevención del riesgo a desastres naturales y la adaptación en la agricultura.</i> | 25 |
| 6. <i>Conducción, Gestión técnica y administrativa institucional: instancias Jerárquicas, Asesoras y Administrativas</i> 26 | |
| 8. <i>Gestión de la inversión pública del MAG 2016</i> | 36 |
| 9. <i>Gestión técnica y administrativa institucional</i> | 40 |
| E. DESCRIPCIÓN DE CRÉDITOS, MODIFICACIONES SALARIALES, PROCESOS DE CONTRATACIÓN, DE DEMANDAS, VIAJES REALIZADOS A NIVEL JERARQUÍAS Y DIRECTORES DE DEPARTAMENTO. | 43 |
| DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE CRÉDITOS ASUMIDOS..... | 43 |
| DESCRIPCIÓN DE MODIFICACIONES SALARIALES ACORDADAS..... | 44 |
| PROCESOS DE CONTRATACIÓN INICIADOS U ADJUDICADOS..... | 44 |
| DEMANDAS JUDICIALES PROMOVIDAS Y ENFRENTADAS..... | 45 |
| INFORMACIÓN DE VIAJES REALIZADOS A NIVEL DE JERARCAS INSTITUCIONALES Y DE DIRECTORES DE DEPARTAMENTO. MAG | 45 |
| F. LIMITACIONES U OBSTÁCULOS ENCONTRADOS | 46 |
| G. RETOS, OBJETIVOS E INVERSIONES VISUALIZANDO PARA EL MEDIANO Y LARGO PLAZO, TANTO EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL COMO EN EL SECTORIAL Y NACIONAL..... | 47 |

Índice de Cuadros

| | |
|--|----|
| Cuadro 1. Total de bienes acumulados MAG al I 2017 | 2 |
| Cuadro 2. Ejecución presupuestaria por programa en el 2016, en millones de colones. | 3 |
| Cuadro 3. Ejecución presupuestaria por partida en el 2016, en millones de colones. | 3 |
| Cuadro 4. Total de funcionarios según clasificación de puesto y salarios brutos | 5 |
| Cuadro 5. Cumplimiento de objetivos, metas e indicadores PND 2016. | 9 |
| Cuadro 6. Rendimientos de rubros sensibles 2016. PND-MAG..... | 11 |
| Cuadro 7. Distribución del presupuesto de proyectos financiados con recursos de transferencia 2016 | 13 |
| Cuadro 8. Proyectos del MAG 2016, según dirección regional..... | 14 |
| Cuadro 9. Proyectos del Ministerio de Agricultura y Ganadería, según categoría de inversión, 2016..... | 16 |
| Cuadro 10. Nuevas organizaciones atendidas por el MAG. | 17 |
| Cuadro 11. Atención a usuarios por dirección regional | 19 |
| Cuadro 12. Inversión pública en Equipo e infraestructura 2016..... | 37 |
| Cuadro 13. Fuentes de financiamiento del MAG | 43 |
| Cuadro 14. Ejecución presupuestaria recurso externo. MAG. 2016, millones de colones | 44 |

Índice de Gráficos

| | |
|--|----|
| Gráfico 1. Distribución del presupuesto de proyectos por dirección regional 2016..... | 14 |
| Gráfico 2. IDS de los proyectos de transferencia | 15 |
| Gráfico 3. Promedio regional del Índice de Desarrollo Social de los proyectos del MAG. 2016..... | 16 |
| Gráfico 4. Antigüedad de la Flotilla Vehicular | 38 |

A. Objetivos Legales

En la FODEA No. 7064 y la Ley de Presupuesto No. 9341¹, se incorporan los objetivos y funciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, así mismo esta institución dispone de un marco estratégico que incluye la Misión Institucional, los objetivos Estratégicos. Contempla un marco de lineamientos y estrategias de política y planificación asumidos por esta administración que se conforman prioritariamente por el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante”, la Política para el sector agropecuario y el desarrollo de los territorios rurales 2015-2018 y el Plan Estratégico Institucional 2015-2018, estos instrumentos plantean el marco de gestión del MAG

Objetivos Estratégicos

Los objetivos estratégicos institucionales están alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. Alberto Cañas, al Plan Estratégico Institucional 2014-2018 y a los planes Operativos Institucionales:

Mejorar la competitividad en productos sensibles estratégicos: arroz, frijol, maíz blanco, leche de vaca, carne de res, carne de cerdo, papa de consumo fresco y cebolla.

Mejorar las capacidades competitivas de los pequeños y medianos productores agropecuarios y sus organizaciones, mediante la diversificación productiva, el fortalecimiento agro-empresarial y la articulación a los mercados externos e internos.

Fomentar y desarrollar la seguridad y soberanía alimentaria, bajo buenas prácticas de producción sostenible y orgánica, en sistemas agroproductivos familiares y comerciales y que contribuyan con la calidad de vida de las familias rural.

Fomentar el desarrollo y gestión de la actividad agropecuaria orgánica en sistemas familiares a través de emprendimientos y alianzas comerciales que permitan colocar sus productos en nuevos mercados a nivel nacional.

Impulsar el mejoramiento y sostenibilidad de la gestión institucional, mediante servicios que respondan a las necesidades de los ciudadanos y la institución.

Desarrollar las tecnologías de información y comunicación del MAG, mediante la interconexión e interoperabilidad, un modelo de datos y servicios integrados bajo el concepto de e-agricultura, que contribuya a brindar un servicio de calidad a sus usuarios.

Promover la articulación y coordinación interinstitucional de la gestión técnica y operativa del MAG, que propicien una gestión integrada de productos y servicios a los productores y sus organizaciones en los territorios rurales.

¹Gaceta 240, Alcance 112 del 10 de diciembre de 2015

B. Recursos financieros, humanos y materiales disponibles, justificación de su necesidad y vigencia en orden al interés público y cometidos de la institución.

Activos MAG: bienes muebles e inmuebles

Se indica que el MAG dispone de 26.901 activos o bienes clasificados como muebles e inmuebles en la sede central y en las direcciones regionales, que incluyen el Servicio Nacional de Extensión Agropecuario, las instancias asesoras, despachos ministeriales y la Dirección Administrativa y Financiera. Se totalizan también los activos de otras instancias adscritas a la institución, como el Servicio Fitosanitario del Estado (SFE), el Servicio Nacional de Salud Animal, (SENASA) y el Instituto Nacional de Transferencia y Tecnología Agropecuaria (INTA).

Se dispone de un total de activos de 26.901, adquiridos con un costo de ¢29.920.974.639,44, cuyo valor actual es de ¢16.562.575.912,07. De estos un 95,75% se ubican en la categoría de otros bienes muebles que corresponden a equipos, maquinaria, entre otros; un 2.6% a vehículos, 0,53% corresponden a intangibles y 1.1% a inmuebles como terrenos y otros. En cuanto a la ubicación de los bienes, un 27,2% se localizan en el nivel de oficinas centrales, en el servicio de extensión agropecuaria a nivel nacional y regional se concentra el 51% de los bienes; un 10,1% se focalizan en servicios de investigación agrícola, un 1,0% en el servicio Fitosanitario y el 1.7% restante en los servicios de salud animal.

Cuadro 1. Total de bienes acumulados MAG al I 2017

| DETALLE | CANTIDAD | VALOR ADQUISICIÓN | DEPRECIACIÓN ACUMULADA | VALOR ACTUAL |
|-----------------------------|-----------------|--------------------------|-------------------------------|---------------------|
| Otros Bienes Muebles | 25.758 | ¢ 2.291.672.641,93 | ¢ 1.706.656.869,51 | ¢ 584.523.337,42 |
| Vehículos | 705 | ¢ 4.750.383.931,8 | ¢ 4.105.853.025,23 | ¢ 644.530.906,60 |
| Intangibles | 144 | ¢ 96.382.093,2 | ¢ 67.505.023,03 | ¢ 28.877.070,19 |
| Bienes Inmuebles | | | | |
| Terrenos | 6 | ¢ 15.197.112.000,26 | ¢ ,00 | ¢ 15.197.112.000,26 |
| Otros | 288 | ¢ 7.585.423.972,20 | ¢ 7.477.891.374,60 | ¢ 107.532.597,60 |
| TOTALES | 26.901 | ¢ 29.920.974.639,44 | ¢ 13.357.906.292,37 | ¢ 16.562.575.912,07 |

Fuente. Sibenet. 2017

Recursos financieros del MAG 2016

Según la Ley de Presupuesto No. 9341, el Ministerio de Agricultura y Ganadería recibió un total de ¢46.870 millones para la gestión técnica y operativa durante el año 2016. Asimismo presupuestó para el 2017 un total de ¢42.713 millones (Ley No. 9411).

El MAG asignó su presupuesto de acuerdo a los siguientes programas presupuestarios y partidas.

Cuadro 2. Ejecución presupuestaria por programa en el 2016, en millones de colones.

| PROGRAMA | PRESUPUESTO | EJECUTADO | |
|---|---------------|---------------|------------|
| | | ABSOLUTO | RELATIVO |
| 169: Actividades Centrales | 30.681 | 29.995 | 98% |
| 170: Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria | 1.029 | 925 | 90% |
| 175: Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria | 15.034 | 14.097 | 94% |
| 185: Cuenca Binacional del Río Sixaola | 126 | 73 | 58% |
| Total Presupuesto Ordinario | 46.870 | 45.090 | 96% |

Fuente: MAG. Dirección Administrativa Financiera, con información SIGAF

Dentro del presupuesto institucional del MAG del 2016 el Ministerio de Hacienda incorpora transferencias corrientes por un total ₡21.990 millones, destinado a gastos operativos e inversiones de varias instituciones como los órganos adscritos que son el Instituto Nacional de Transferencia y Tecnología Agropecuaria (INTA), el Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA) y el Servicio Fitosanitario del Estado (SFE), así como a otras instituciones del Sector Agropecuario como el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA), el Consejo Nacional de Producción (CNP), la Oficina Nacional de Semillas (ONS), el Servicio Nacional de Riesgo y Avenamiento (SENARA), El Consejo Nacional de Clubes 4-S, (CONAC). La Ejecución presupuestaria por partida para el 2016 se detalla a continuación

Cuadro 3. Ejecución presupuestaria por partida en el 2016, en millones de colones.

| PARTIDA | PRESUPUESTO | EJECUTADO | % EJEC. |
|-------------------------------|---------------|---------------|------------|
| E-0 REMUNERACIONES | 18.352 | 17.652 | 96% |
| E-1 SERVICIOS | 2.422 | 2.201 | 91% |
| E-2 MATERIALES Y SUMINISTROS | 761 | 590 | 78% |
| E-3 INTERESES Y COMISIONES | 0 | 0 | 0 |
| E-5 BIENES DURADEROS | 1.115 | 908 | 81% |
| E-6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 21.990 | 21.847 | 99% |
| E-7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 2.230 | 1.892 | 85% |
| E-8 AMORTIZACION | 0 | 0 | 0 |
| E-9 CUENTAS ESPECIALES | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL DE EGRESOS | 46.870 | 45.090 | 96% |

Fuente: MAG. Dirección Administrativa Financiera, con información SIGAF

Recursos Humanos Institucionales según áreas funcionales

El Ministerio de Agricultura y Ganadería cuenta con 658 puestos al 2016, cuya distribución se distribuye a nivel del Despacho Ministerial, las instancias asesoras (Oficina de Prensa, Planificación Estratégica, Asesoría Jurídica, Auditoría Interna, Asuntos Internacionales, CENCOOD), el área administrativa (DAF) y el área sustantiva es decir la Dirección Nacional de Extensión, que tiene cobertura regional a través de 8 regiones (Dirección Regional Chorotega, Pacífico Central, Brunca, Región Central (Central Oriental, Central Sur, Central Occidental), Huetar Caribe, Huetar Norte y la Subregión Sarapiquí.

A nivel de Jerárquico se ubican 50 puestos en las instancias de Despachos de Ministro y Viceministros (20), Asesoría Jurídica (7), Auditoría Interna (7), Prensa (4), Unidad de Planificación Institucional (9), CENCOOD (2), Unidad de Asuntos Internacionales (1), lo que representa un 7,59% del total.

La Dirección Administrativa y Financiera dispone de 109 puestos que representan un 16,56% del total; distribuidos entre el Departamento de Recursos Humanos (27), Departamento Financiero (17), Departamento de Bienes y Servicios (27), Departamento de Proveeduría (16), Tecnología de Información (9) y el Sistema Unificado de Información Institucional (7).

El área sustantiva está compuesta por el 68,54% de los puestos del MAG y se ubican en la Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria, en total corresponden a 451 puestos, de los cuales un 91,57% (413 puestos) se encuentran destacados en las Direcciones Regionales y en las Agencias de Extensión Agropecuaria y 38 puestos, que corresponden a un 8,42% se ubican en departamentos de la DNEA a nivel central.

Se señala que el MAG asigna 31 puestos a la Secretaría Ejecutiva de Planificación Agropecuaria (SEPSA), que representa un 4,71% del total de funcionarios. Ubica 11 puestos en la CONAC que representa un 1,67% y 6 puestos en convenios interinstitucionales (0,91%).

Del total de los funcionarios un 35,8% son mujeres y el 64,1% son hombres, el 89,5% son puestos en propiedad, un 7,9% son plazas interinas, un 2,4% son puestos de confianza y un 0,3% corresponde a otros.

Un 25,2% de las plazas institucionales corresponden a nivel de jefatura, un 35,5% se ubican como profesionales, un 17,2% corresponden a nivel técnico y un 22% se clasifican como otros (oficinistas, operarios, choferes). En cuanto a la experiencia laboral del personal del MAG, se destaca que un 69,7% tiene más de 20 años de laborar en la institución, un 4,9% tienen entre 16 a 20 años de trabajar en el MAG; un 5,9% se clasifica entre 11 a 15 años; un 7,9% tiene entre 6 a 10 años y un 11,5% se ubica en la categoría de 0 a 5 años de experiencia en la institución.

En cuanto a la edad de los funcionarios del MAG se muestra que un 13,5% de los funcionarios tiene más de 60 años, un 52,8% se ubican en una edad de 51 a 60 años, lo que indica que el 66,3% de los funcionarios tienen más de 51 años y que se encuentran en el corto plazo en edad de jubilación; un 17,3% de los empleados se ubica en la categoría etaria ente 41 a 50 años; un 10,8 se ubican entre 31 a 40 años y el 5,5% corresponden a una edad de 21 a 30 años, que muestra que un 16,3% de los funcionarios se ubican entre 21 a 40 años y conforman el relevo generacional de la institución

Se muestra a continuación un cuadro resumen y organigrama del talento humano. Se incluye información sobre cantidad de los recursos humanos del MAG por unidad funcional, clasificados por Unidad operativa, total y sexo, condición: Propiedad (P); Interino (I), confianza (C) y otros (O); según clase de puesto que incluye: Jefatura (J), Profesionales (P); T (técnicos) y O (otros: oficinistas, operarios, choferes).

Total de funcionarios según clasificación de puesto y salarios brutos

A continuación se detalla el total de puestos del MAG con el salario base bruto, se especifica que a la misma se le incluyen otros beneficios salariales como la carrera profesional, dedicación exclusiva, prohibición, anualidades, zonaje y regionalización, que son cubiertos dentro del presupuesto anual.

Cuadro 4. Total de funcionarios según clasificación de puesto y salarios brutos

| No. | Clase (clasificación de puestos) | SALARIOS BRUTOS | |
|-----|--|------------------------------|----------------------------|
| | | Costo salario base mensual ₡ | Costo total salario base ₡ |
| 1 | Ministro | 1.357.300 | 16.267.600 |
| 2 | Viceministros (1.302.650 C/U) | 2.605.300 | 31.263.600 |
| 1 | Oficial Mayor Y Director Administrativo Y Financiero | 1.279.100 | 15.349.200 |
| 1 | Director Ejecutivo SEPSA | 1.266.650 | 15.199.800 |
| 1 | Director Nacional De Extensión Agropecuaria | 1.266.650 | 15.199.800 |
| 4 | Gerentes Servicio Civil 2 (1.266.650 C/U) | 5.066.600 | 60.799.200 |
| 1 | Director Ejecutivo INTA | 1.207.650 | 14.491.800 |
| 1 | Auditor Nivel 2 | 1.150.600 | 13.807.200 |
| 2 | Consultor Licenciado Experto (1.139.500 C/U) | 2.279.000 | 27.348.000 |
| 12 | Gerente Servicio Civil 1 (1.139.500 C/U) | 13.674.000 | 164.088.000 |
| 1 | Auditor INTA Nivel 1 | 1.093.250 | 13.119.000 |
| 1 | Encargado Programa Nacional Salud Animal MAG | 1.022.439 | 12.269.268 |
| 16 | Profesionales Jefe Servicio Civil 3 (928.800 C/U) | 14.860.800 | 178.329.600 |
| 1 | Médico Asistente General (G-1) | 867.320 | 10.407.840 |
| 111 | Profesionales Jefe Servicio Civil 2 (850.200 C/U) | 94.372.200 | 1.132.466.400 |
| 1 | Profesional Jefe Informática 2 | 850.200 | 10.202.400 |
| 76 | Profesionales Jefe Servicio Civil 1 (799.350 C/U) | 60.750.600 | 729.007.200 |
| 3 | Consultor Licenciado (745.050 C/U) | 2.235.150 | 26.821.800 |
| 151 | Profesional Servicio Civil 3 (726.100 C/U) | 109.641.100 | 1.315.683.200 |
| 2 | Asesores Profesional (681.200 C/U) | 1.362.400 | 16.348.800 |
| 1 | Profesional En Informática 2 | 667.450 | 8.009.400 |
| 51 | Profesional Servicio Civil 2 (667.450 C/U) | 34.039.950 | 408.479.400 |
| 1 | Enfermera 1 | 666.588 | 7.999.056 |
| 10 | Profesional En Informática 1 C (588.050 C/U) | 5.880.500 | 70.566.000 |
| 36 | Profesional Servicio Civil 1-B (588.050 C/U) | 21.169.800 | 254.037.600 |
| 47 | Profesional Servicio Civil 1-A (499.250 C/U) | 23.464.750 | 281.577.000 |
| 1 | Asistente Técnico Confianza | 433.900 | 5.206.800 |
| 132 | Técnico Servicio Civil 3 (408.450 C/U) | 53.915.400 | 646.984.800 |
| 1 | Programador De Computador 2 | 394.900 | 4.738.800 |
| 1 | Operador De Computador 1 | 340.550 | 4.086.600 |
| 1 | Trabajador Calificado Servicio Civil 3 | 338.250 | 4.059.000 |
| 10 | Técnicos En Informática 2 (338.050 C/U) | 3.380.500 | 40.566.000 |
| 16 | Secretario Servicio Civil 2 (330.850 C/U) | 5.293.600 | 63.523.200 |
| 2 | Chofer Confianza (329.750 C/U) | 559.500 | 7.914.000 |
| 61 | Secretario Servicio Civil 1 (318.450 C/U) | 19.425.450 | 233.105.400 |
| 21 | Técnico Servicio Civil 1 (318.450 C/U) | 6.687.450 | 80.249.400 |
| 10 | Trabajador Calificado Servicio Civil 2 (311.000 C/U) | 3.110.000 | 37.320.000 |
| 20 | Oficinistas Servicio Civil 2 (305.450 C/U) | 9.109.000 | 73.308.000 |
| 6 | Conductor Servicio Civil 2 (282.950 C/U) | 1.697.700 | 20.372.400 |
| 3 | Operador Máquina Servicio Civil 1 (282.950 C/U) | 848.850 | 10.186.200 |

| No. | Clase (clasificación de puestos) | SALARIOS BRUTOS | |
|-------------|---|------------------------------|----------------------------|
| | | Costo salario base mensual ¢ | Costo total salario base ¢ |
| 6 | Oficinista Servicio Civil 1 (279.800 C/U) | 1.678.800 | 20.145.600 |
| 9 | Conductor Servicio Civil 1 (274.200) | 2.487.800 | 29.613.600 |
| 12 | Oficial De Seguridad Servicio Civil 2 (274.300 C/U) | 3.290.400 | 39.484.800 |
| 73 | Misceláneo Servicio Civil 2 (268.400 C/U) | 19.593.200 | 235.118.400 |
| 1 | Misceláneo Servicio Civil 1 | 253.150 | 3.037.800 |
| 921* | TOTAL: | 536.935.747 | 6.408.158.964 |

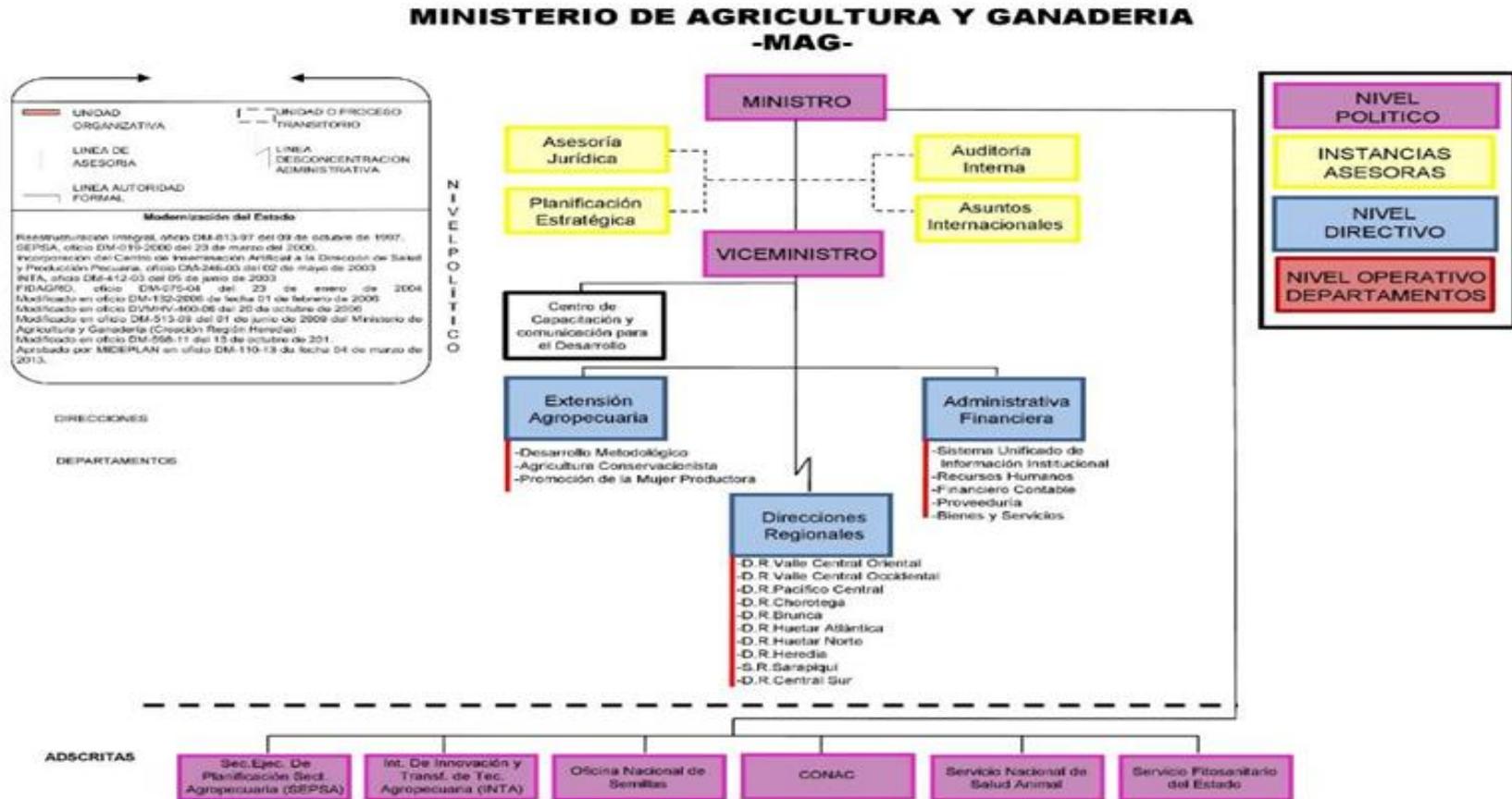
Fuente: Presupuesto 2016.

Nota: * se incluyen funcionarios del INTA y SENASA, CONAC que son pagados con presupuesto del MAG



C. Organigrama institucional vigente

A continuación se incluye el organigrama institucional del MAG aprobado por Dirección de Reforma del Estado de MIDEPLAN, según Oficio DM-110 del 13 de marzo de 2013.





D. Metas y resultados 2016 en el contexto del PND, Plan Sectorial y POI Institucional

El Plan Nacional de Desarrollo 2015 – 2018 “Alberto Cañas Escalante”, el Plan Sectorial Agropecuario 2015-2018 y el Plan Operativo Institucional 2016, plantean una serie de retos fundamentales al Ministerio de Agricultura y Ganadería, especialmente a la Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria (DNEA), en términos de desarrollar y alcanzar cuatro objetivos fundamentales.

Programa Nacional de seguridad y soberanía alimentaria y nutricional, con los siguientes objetivos:

1. Mejorar la competitividad en productos sensibles estratégicos: arroz, frijol, maíz blanco, leche de vaca, carne de res, carne de cerdo, papa de consumo fresco y cebolla.
2. Renovar, podar y atender 6.000 hectáreas (ha) de café con el fin de incrementar la producción Nacional.

Programa de Fomento de organizaciones de productores y productoras y jóvenes rurales, fortalecidas mediante capacidades técnicas empresariales y de producción sostenible y orgánica que les permita el desarrollo de emprendimientos agroproductivos en cantones y territorios rurales.

3. Mejorar las capacidades competitivas de los pequeños y medianos productores agropecuarios y sus organizaciones, mediante la diversificación productiva, el fortalecimiento agro-empresarial y la articulación a los mercados externos e internos.

4. Fomentar y desarrollar la seguridad y soberanía alimentaria, bajo buenas prácticas de producción sostenible y orgánica, en sistemas agroproductivos familiares y comerciales y que contribuyan con la calidad de vida de las familias rural.

Cuadro 5. Cumplimiento de objetivos, metas e indicadores PND 2016.

| Producto | Indicador | Recursos | | | | | |
|---|--|--|-----------------|----------------------|--|------------|-------------------------|
| | | Meta Programada | Alcanzada | Porcentaje alcanzado | Programados | Ejecutados | Porcentaje de ejecución |
| Desarrollar el conocimiento tecnológico, la transferencia de tecnologías a través de la extensión agrícola y adopción de técnicas más avanzadas y otros servicios de apoyo para lograr el aumento de la productividad en los productos sensibles. | Aumento de rendimiento por productos sensibles | Arroz: 4,6 t/h | 3,84 | 83 | 450 | 450 | 100,0 |
| | | Frijol: 0,79 t/h | 0,73 | 92,4 | | | |
| | | Maíz Blanco: 2,8 t/h | 2,48 | 88,6 | | | |
| | | Leche de vaca: 31,4 k/ha/día | 21,3 kg/ha/día | 68,0 | | | |
| | | Carne de res: 164 k/ha/año | 126,9 kg/ha/año | 77,0 | | | |
| | | Carne de cerdo: 18,9 crías por año por cerda | 18,9 | 100,0 | | | |
| | | Papa: 28,1 t/ha | 22,78 ton /ha | 81,0 | | | |
| Cebolla: 25,8 t/ha | 29,9 t/ha. | 116,0 | | | | | |
| Aumento de la producción nacional de café | Número de hectáreas de café renovadas, atendidas y podadas | 1500 hectáreas | 6,800 | 400,0 | 21.792,0 Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD)- Gobierno Central | 21,792 | 100,0 |
| Organizaciones de productores (as) y juventud rural de los territorios rurales aumentan el acceso, uso y control de los recursos y servicios, que mejoren la calidad de vida de las y los habitantes en los territorios | Número de organizaciones de productores (as) y jóvenes rurales apoyados con proyectos generadores de encadenamientos agroproductivos ejecutados para la provisión de bienes y servicios en territorios y regiones. | 30 | 24 | 80,0 | 2,250,0 | 1,579,2 | 142,0 |
| Desarrollo y fortalecimiento agroempresarial de organizaciones de productores con equidad de género, juventud rural, etnias, que aumentan el acceso de servicios. | Número de nuevos sistemas agroproductivos de agricultura familiar con asistencia técnica en prácticas de producción sostenible y orgánica. | 20 | 83 | 415 | 750,0 | 750,0 | 100,0 |

| Producto | Indicador | Meta | Recursos | | | | |
|---|--|------------|-----------|----------------------|-------------|------------|-------------------------|
| | | Programada | Alcanzada | Porcentaje alcanzado | Programados | Ejecutados | Porcentaje de ejecución |
| Productores (as) y jóvenes rurales desarrollando buenas prácticas productivas en sus sistemas productivos 8/, que posicionen su inserción en los mercados | Número de nuevos sistemas agroproductivos de agricultura familiar con asistencia técnica en prácticas de producción sostenible y orgánica. | 500 | 3.150 | 630,0 | 800 | 800 | 100,0 |
| Incremento de áreas de producción orgánica | Número de hectáreas con sistemas de producción orgánica. | 500 | 1373,35 | 274,66 | 500 | 500 | 100,0 |

Nota1: se indica que el MAG ya cumplió las metas del período 2015.2018 del rubro sensible de cebolla, del Programa de Renovación Cafetalera, de nuevas organizaciones atendidas y nuevos sistemas agroproductivos de agricultura familiar con prácticas de producción sostenible y orgánica y la de incremento de área de producción orgánica

Nota 2: Se debe precisar que en los rubros sensibles de ganadería de carne y leche, granos básicos, papa y arroz, no se alcanzaron las metas establecidas, dado el gran impacto en las mismas por desastres naturales como sequías, inundaciones y el Huracán Otto, que afectaron en forma negativa la productividad de estas actividades impidiendo alcanzar el 100% de las metas esperadas.

Para contribuir con el logro de esos objetivos, metas e indicadores el MAG asume la responsabilidad de desarrollar metas y resultados estratégicos de la gestión técnica y administrativa que se detallan a continuación

A. Programa Nacional de seguridad y soberanía alimentaria y nutricional.

1. Incremento de rendimientos de Rubros Sensibles y otras actividades.

En el 2016 se lograron resultados importantes para el sector en este programa, a través de la labor de apoyo en el incremento de rendimiento de rubros sensibles, se beneficiaron: 4450 pequeños y medianos productores de estas actividades agrícolas

Mejora productiva de actividades agrícolas

...

Es importante destacar que en general el nivel de cumplimiento de la meta e indicadores de incremento de rendimiento de rubros sensibles como granos básicos, ganadería de carne, papa, cebolla y actividad porcina se ejecutó en el 2016 de acuerdo a lo programado

Monto Invertido: ₡400,0 millones de presupuesto Ordinario, en Granos básicos se aportaron recursos de presupuesto extraordinario por: ₡177,8 en apoyos en insumos y ₡166.5 en proyectos de transferencia para apoyar la comercialización y precios de frijol. En la actividad ganadería: USD 560.000 dólares para apoyar el NAMA y \$50.000 para la investigación en Ganadería, provenientes de la Cooperación Internacional

Articulación Interinstitucional: Los servicios que presta el MAG por medio del Servicio Nacional de Extensión Agropecuaria se lleva a cabo en articulación de las Gerencias de Programas de la DNEA con las agencias de extensión agropecuarias, instituciones como el INTA, el INDER, el IMAS, el INA, INDER, el INAMU, ONGs, MEIC, el CNP, el SENARA, el ICAFE, LAICA y también participan algunas universidades como la UNA y la UNED. Se establecen también alianzas de investigación con el INTA, Universidades y el desarrollo de los Programas de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria (PITTAS) desarrollados con aportes financieros de FITTACORI y otras instituciones públicas y privadas, destaca también las alianzas estratégicas con el sector privado y cámaras de productores.

Cuadro 6. Rendimientos de rubros sensibles 2016. PND-MAG.

| Indicador | Meta programada 2016 | Resultado | % |
|------------------------------|------------------------------|------------------------------|-------|
| Rendimiento en leche de vaca | 31,4 kg/ha/día | 21,3kg/ ha/día | 68,0 |
| Rendimiento carne de vaca | 164, kg/ha/día | 126,9kg/ ha/día. | 77,0 |
| Rendimiento de arroz | 4,6 t/h | 3,84 t/h | 83,0 |
| Rendimiento porcino | 18,9 crías por año por cerda | 18,9 crías por año por cerda | 100,0 |
| Rendimiento frijol | 0,79 t/h | 0.73 | 92,4 |
| Rendimiento maíz blanco | 2,8 t/h | 2,48 | 88,6 |
| Rendimiento papa | 28,1 t/ha | 22,78 ton /ha | 81,0 |
| Rendimiento en cebolla | 25,8 t/ha | 25,8 t/ha | 100,0 |



2. Programa de Renovación Cafetalera y Fideicomiso cafetalero

La meta del programa Nacional de Renovación cafetalera (PNRC) de 8.982,0 has fue alcanzada y superada en un 600,0%, con recursos del Sistema Banca para el Desarrollo SBD- Gobierno Central por ₡5448,0.

El monto invertido dentro del Fideicomiso cafetalero fue de ₡8.797.278.558. Se beneficiaron 16.000 productores de las Áreas Geográfica. Central Sur, Central Oriental, Central Occidental, Brunca, Pacífico Central, Chorotega. El seguimiento al programa de crédito y a la asistencia técnica se desarrolla bajo una articulación con el ICAFE y el sistema de Extensión Agropecuaria.

En el 2016 el programa de renovación de café tramitó alrededor de 2955 solicitudes, tanto de renovación como de poda, de los cuales 1566 créditos han sido formalizados, por un monto de ₡8.348.967.124,39 de colones para proyectos de renovación y ₡448.311.434,02 para proyectos de poda de los cafetales afectados por la roya, abarcando entre ambos proyectos un área total de 3.170,96 hectáreas de café.

Durante el transcurso del presente año, se ha continuado con las visitas para inspeccionar los avances en las actividades de renovación y poda con el fin de entregar el segundo desembolso correspondiente a cada crédito. A la fecha, se ha logrado realizar la inspección a las fincas de 924 productores, de los cuales 757 productores cumplieron con el plan de inversión lo que corresponde a un monto por segundos desembolsos de ₡499.344.496,74 en total. Con estos recursos y hasta la fecha, los productores han podido brindar atención a 1.034,27 hectáreas de café; de las cuales 303,12 hectáreas corresponden a actividades de asistencia, 123,80 hectáreas para poda de cafetales y 607,34 hectáreas invertidos en labores de renovación.

Se brinda apoyo técnico en la operación de 6 microbeneficios que procesan café con un manejo sostenible. En conjunto estas organizaciones procesaron un total de 5200 fanegas de café de alta calidad obteniendo precio promedio de 270 dólares la fanega, con base a resultados de catación, manejando un total de 148 hectáreas de café, generando excelentes ingresos económicos que dinamizan la economía de la zona.

Esta acción ha generado una competencia que está beneficiando a los productores que entregaban el café a empresas tradicionales en las distintas regiones cafetaleras, en donde entregando su producto en estos microbeneficios obtienen mejores precios. Esto ha provocado que para este año se establezcan nuevas siembras de café sostenible que suman 450 has y se apoya la coordinación para establecer contactos con clientes internacionales que comercializan el café de esta zona y lo distribuyen en cafeterías de alta calidad en países como Inglaterra, Estados Unidos y Japón.

Se logró el establecimiento de nuevas siembras de café sostenible que suman 450 has. Aparte de estas gestiones, se ha apoyado fuertemente la realización de acciones de asistencia técnica, capacitación, información en temas referentes a la producción orgánica y sostenible con el uso de bioinsumos y abonos orgánicos para mejorar la estructura y equilibrio del suelo creando un ambiente propicio para que las plantas aumenten su sistema radicular y poder hacerle frente a los efectos del cambio climático.

B. Programa de fomento de organizaciones de productores y productoras y jóvenes rurales, fortalecidas mediante capacidades técnicas, empresariales y de producción sostenible y orgánica.

1. Proyectos que fomentan emprendimientos agroproductivos y encadenamientos de valor agregado en territorios.

En el 2016 se transfirieron recursos por un monto de ₡1.579.191.565, millones del Presupuesto Ordinario y extraordinario del Ministerio de Agricultura y Ganadería, distribuidos en 24 proyectos de organizaciones de pequeños y medianos productores de distintas regiones del país. En promedio se benefician proyectos de organizaciones ubicadas en zonas con un Índice de Desarrollo Social de 49,26 es decir de cantones considerados de Bajo Desarrollo. En contexto, durante 2015 el promedio del IDS fue de 46,8 y del 2014 de 60,2.

Los Beneficiarios corresponden a 5955 pequeños y medianos productores en todo el país.

Es fundamental destacar la Articulación Interinstitucional para el apalancamiento de proyectos: Se dispone de proyectos agroproductivos financiados con recursos de transferencias del MAG y de otros fondos del INDER, IMAS, CORBANA, Kolfaci, entre otros que se focalizan a emprendimientos agroproductivos articulados e integrados en las políticas de gobierno como Tejiendo Desarrollo y Puente al Desarrollo, Estrategia Nacional de empleo y con los planes de Desarrollo Territorial formulados en los territorios priorizados para la política de Territorios Rurales, que se articulan en las comisiones de coordinación a nivel nacional y en los CSRA.

Proyectos generadores de encadenamientos agroproductivos para la provisión de bienes y servicios en territorios y regiones



Con recursos del IPresupuesto del Ministerio de Agricultura y Ganadería del 2016, se invirtió ₡ **1.579.191.565, dentro del Programa 175** de la Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria, para realizar transferencias de capital a sujetos privados para la ejecución de proyectos agroproductivos.

El MAG logró beneficiar a 5955 productores, a través de 24 proyectos en distintas regiones del país.

Cuadro 7. Distribución del presupuesto de proyectos financiados con recursos de transferencia 2016

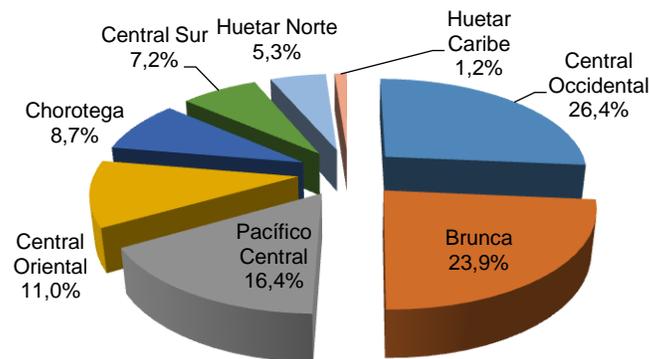
| Dirección regional | Monto | Cantidad Proyectos |
|--|----------------------|--------------------|
| Ley de Presupuesto 2016 + Recursos DNEA Adicionales | 1.378.091.565 | 15 |
| Proyectos Frijoleros | 166.500.000 | 6 |
| Presupuesto por transferencia del Ministerio de Hacienda (Proyectos Corea KOLFACI) | 27.000.000 | 2 |
| Ley de Presupuesto 2016 Ley N° 4895 de la Corporación Bananera Nacional. | 7.600.000 | 1 |
| Total | 1.579.191.565 | 24 |

Fuente: Planificación Institucional, Diciembre 2016.

Distribución del presupuesto según dirección regional

Para el año 2016, la región beneficiada con más recursos es la región Central Occidental, con 4 proyectos aprobados para un total de ₡417.100.000 (cuatrocientos diecisiete millones cien mil colones) que representa un 26,4% del presupuesto. En promedio, un proyecto de esta región ronda los 104 millones de colones. Así también se debe considerar que uno de los proyectos de la región Central Occidental beneficia a un Consorcio Cooperativo compuesto por al menos siete cooperativas de distintos territorios del país, por lo que se incrementa el cálculo de los beneficiarios.

Gráfico 1. Distribución del presupuesto de proyectos por dirección regional 2016.



Fuente: Planificación Institucional, Diciembre 2016.

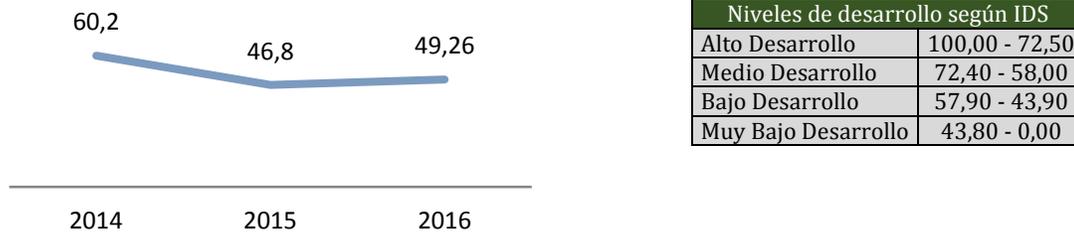
Cuadro 8. Proyectos del MAG 2016, según dirección regional

| Dirección regional | Monto | % | Beneficiarios | Cantidad Proyectos |
|--------------------|----------------------|--------------|---------------|--------------------|
| Central Occidental | 417.100.000 | 26,4 | 3803 | 4 |
| Brunca | 376.850.000 | 23,8 | 899 | 8 |
| Pacífico Central | 259.491.286 | 16,4 | 154 | 3 |
| Central Oriental | 173.085.627 | 11,0 | 690 | 3 |
| Chorotega | 136.765.531 | 8,6 | 197 | 2 |
| Central Sur | 114.300.000 | 7,2 | 50 | 1 |
| Huetar Norte | 83.199.121 | 5,3 | 71 | 1 |
| Huetar Caribe | 18.400.000 | 1,2 | 91 | 2 |
| Total | 1.579.191.565 | 100,0 | 5955 | 24 |

Fuente: Planificación Institucional, Diciembre 2016.

Índice de Desarrollo Social de los proyectos del Ministerio de Agricultura y Ganadería 2014-2016.

Gráfico 2. IDS de los proyectos de transferencia

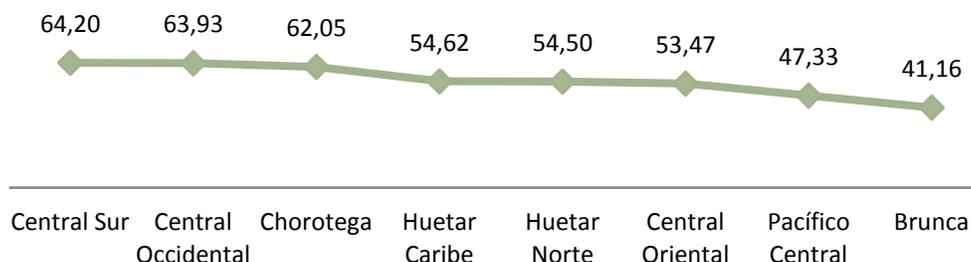


Fuente: Planificación Institucional, Diciembre 2016.

- El proyecto con el IDS más alto es '*Centro multiuso para el fortalecimiento de la producción y comercialización agropecuaria, la capacitación y promoción de la artesanía y el turismo en el cantón de Zarcero*', presentado por el Centro Agrícola Cantonal de Zarcero. La ubicación de dicho proyecto es Zarcero, con un IDS de 72,60, clasificado entre las zonas de mayor desarrollo.
- El proyecto con el IDS más bajo es '*Establecer un fondo de compensación para ajustar los precios del frijol de las cosechas 2016-2017 a los productores afiliados a la organización de productores*', presentado por la Asociación de Productores del distrito de Pilas de Buenos Aires. La ubicación de dicho proyecto es Buenos Aires, Pilas, Comunidad de Concepción, con un IDS de 29,1 clasificado entre las zonas con nivel de desarrollo muy bajo.
- En el caso del Consorcio Cooperativo (COOCAFÉ), para el cálculo del IDS se realizó un promedio entre la localización del proyecto en San Isidro Heredia con un IDS de 78,3 y de las ubicaciones de las Cooperativas afiliadas, a saber: COOPESARAPIQUI se encuentra en Sarapiquí con un IDS de 21,2, COOPEPILANGOSTA en Hojancha con un IDS de 61,8, COOPECERROAZUL R.L. en Nadanyure con un IDS de 47, COOPEMONTES DE ORO en Montes de Oro con un IDS de 47,4, COOPELDOS en Abangares con un IDS de 36, COOPELLANOBONITO en Llano Bonito de León Cortés con un IDS de 30,1 y COOPESABALITO en Sabalito Coto Brus con un IDS de 29,9.

A continuación, se presenta el promedio regional del nivel de desarrollo según el IDS distrital de los proyectos. Las regiones que presentaron proyectos en zonas de desarrollo más altas son Central Sur, Central Occidental y Chorotega, por el contrario, la región con proyectos ubicados en zonas de desarrollo más bajo es la Brunca.

Gráfico 3. Promedio regional del Índice de Desarrollo Social de los proyectos del MAG. 2016.



Fuente: Planificación Institucional, Diciembre 2016.

Categoría de inversión de los proyectos de transferencia 2016

Con el fin de clasificar el tipo de inversión de los proyectos de transferencia, se establecen las siguientes categorías:

Cuadro 9. Proyectos financiados por el MAG, según categoría de inversión, 2016.

| Categoría de inversión | Monto asignado | Beneficiarios | Cantidad proyectos |
|---|----------------------|---------------|--------------------|
| Infraestructura para producción, comercialización y agroindustria (mango, papaya, mora, producción de concentrados y producción de ostras). | 620.776.913 | 918 | 8 |
| Producción, comercialización e industrialización de café sostenible | 488.514.652 | 2.690 | 4 |
| Producción de actividad ganadera. | 168.800.000 | 1.304 | 2 |
| Granos básicos (Frijoleros) | 166.500.000 | 763 | 6 |
| Modernización Feria del Agricultor. | 100.000.000 | 159 | 1 |
| Investigación KOLFACI (Arroz y Cacao) | 27.000.000 | 45 | 2 |
| FEDECAC Atlántico (Cacao) | 7.600.000 | 76 | 1 |
| Total | 1.579.191.565 | 5.955 | 24 |

Fuente: Planificación Institucional, Diciembre 2016.

De los 24 proyectos, 8 pertenecen a la categoría de Infraestructura para producción, comercialización y agroindustria con un monto de \$620.776.913, es decir, un 39,31% del presupuesto se asigna a esta categoría.

2. Fomento de organizaciones de productores y productoras y jóvenes rurales mediante capacidades técnicas y empresariales para mejorar su gestión y el desarrollo de emprendimiento agro productivos sostenibles

El MAG logró alcanzar en el año 2016 la asesoría técnica a 83 nuevas organizaciones, superando la meta programada de 20 organizaciones en un 415 por ciento. El desglose de atención de organizaciones por región se muestra a continuación

Cuadro 10. Nuevas organizaciones atendidas por el MAG.

| Región | Cantidad | Porcentaje |
|--------------------|----------|------------|
| Chorotega | 12 | 14.46 |
| Pacífico Central | 23 | 27.71 |
| Central Occidental | 3 | 3.61 |
| Central Oriental | 20 | 24.1 |
| Central Sur | 5 | 6.00 |
| Brunca | 3 | 3.61 |
| Huetar Norte | 3 | 3.61 |
| Huetar Caribe | 3 | 3.61 |
| Sarapiquí | 11 | 13.25 |
| Total | 83 | 100.00 |

Es muy importante indicar que este resultado obedece en gran parte a la capacidad de respuesta técnica de las regiones y a la amplitud de organizaciones a las cuales el Servicio Nacional de Extensión Agropecuaria presta sus servicios. Existen una serie de factores que han posibilitado que la meta anual se pueda cumplir con holgura, dentro de los que cabe mencionar que el Servicio de Extensión Agropecuaria del MAG utiliza distintas formas de capacitar a los productores, en donde sobresalen alternativas como los días de campo, las demostraciones de método, las fincas integrales didácticas, giras y días demostrativos. Asimismo, se capacitó al productor utilizando las tecnologías de información y comunicación, empleando opciones como los videos, la información radial y televisiva, el material escrito e impreso, las redes sociales e incluso la telefonía celular. Esto permite alcanzar a bastantes organizaciones con distintos servicios, adicional a la asistencia técnica que usualmente se brinda a los agricultores y sus organizaciones.



Capacitación a ganaderos de la Región Pacífico Central, en la Universidad Técnica Nacional, Atenas, en la elaboración de productos lácteos

La gestión de la extensión agropecuaria requiere de una alta coordinación interinstitucional, lo que permite que los servicios del MAG atiendan organizaciones atendidas por otras instituciones en funciones de apoyo complementario. Cabe destacar en esta coordinación las acciones conjuntas que se realizan con el INDER, el IMAS, el INTA, el INA, el ICAFE, LAICA, el CONARROZ y el CNP, principalmente.

Alrededor del cumplimiento de estas metas es fundamental destacar que esto significa un aporte fundamental de la gestión institucional alrededor del fortalecimiento de organizaciones en sus capacidades gerenciales para realizar sus procesos, pero también significa consolidar estructuras de organización donde la juventud tiene un rol fundamental en la actividad productiva, así como el fortalecimiento del papel de la mujer bajo el enfoque de que la producción agropecuaria debe verse alrededor del productor en conjunto con sus familias.



Apoyo en comercialización a productores a productores en Nicoya, Región Chorotega, Feria El Gustico Costarricense, Proyecto Emprende

Evidentemente, el fortalecimiento de la capacidad gerencial de las organizaciones tiene una relación directa con la capacidad de los productores para obtener mayor valor agregado en su actividad, la posibilidad de incursionar en otras etapas de la cadena de producción distintas a la producción primaria y, por ende, mejorar sus ingresos económicos y mejorar su calidad de vida.

También es importante resaltar la gestión institucional que realiza el MAG en enfoques de Desarrollo como el Mejoramiento de Vida y la Agricultura Familiar, donde productores y comunidades que usualmente han dejado de acceder a los servicios institucionales, en virtud de una baja capacidad organizacional o con poco potencial de desarrollo productivo, reciben servicios mediante esos

enfoques y logran, con la promoción institucional, pero básicamente a partir de recursos propios, realizar mejoras en sus vidas partiendo de pequeños proyectos de producción para el autoabastecimiento, mejoras en la nutrición a partir de consumos y hábitos alimenticios más saludables, mejoras en sus viviendas, en la infraestructura comunal, producción agrícola para mercados locales y regionales, encadenamientos productivos que satisfagan las necesidades del consumidor, entre otros.

Los principales resultados que el MAG aporta al fortalecimiento empresarial y organizacional se evidencia en el impulso de procesos relevantes como la capacitación a productores y sus organizaciones para la gestión agro empresarial y el fortalecimiento organizacional, la capacidad asociativa, gerencial, administrativa mejoramiento en mercadotecnia, capacitación en aspectos técnicos de las organizaciones de pequeños y medianos empresarios agropecuarios.

También se apoya para que participen en ferias donde productoras y productores tienen acceso a exposición de sus productos y a la realización de negocios. Entre éstas sobresale la Feria El Gustico, Ferias de Economía Social Solidaria, Mercado de la Tierra y la Feria del Agricultor del MAG. Se colaboró a las organizaciones en la promoción y coordinación para el fomento de alianzas y convenios con instituciones especializadas en capacitación y asesoría técnica, en los ámbitos organizativos y de empresarialidad. También se realizan acciones para el fortalecimiento de las organizaciones en la formulación, ejecución y seguimiento de perfiles, estudios de factibilidad y negociación de proyectos.

Se les brindó capacitación y asesoría que le permite a las organizaciones iniciar procesos de acreditación como proveedores ante el Programa de Abastecimiento Institucional (PAI) lo que les ha permitido ampliar los mercados para sus productos.

Los resultados esperados de esta intervención son la mejora de la calidad de la gestión agropecuaria, dando un valor agregado a los productos, por medio de procesos agroindustriales, favoreciendo procesos educativos de extensión a estudiantes y productores de estos cantones.

Estas acciones se desarrollan en las regiones Central Occidental, Central Sur, Central Oriental, Brunca, Huetar Caribe, Huetar Norte, Chorotega, Pacífico Central y Subregión Sarapiquí. Con esta intervención se beneficiaron en el 2016. 5.053 Hombres, 1.939 Mujeres para un total de 6.992 beneficiarios directos y se aportaron recursos operativos por un monto de ₡750,0 millones del presupuesto Ordinario del MAG. . El desglose regional de atención se muestra a continuación:

Cuadro 11. Atención a usuarios por dirección regional

| Región | Beneficiarios Hombres | Beneficiarios Mujeres | Total | % Hombres | % Mujeres |
|--------------------|-----------------------|-----------------------|--------------|--------------|--------------|
| Chorotega | 1.697 | 497 | 2.194 | 77,35 | 22,65 |
| Pacífico Central | 580 | 212 | 792 | 73,23 | 26,77 |
| Central Occidental | 7 | 36 | 43 | 16,28 | 83,72 |
| Central Oriental | 438 | 230 | 668 | 65,57 | 34,43 |
| Central Sur | 125 | 24 | 149 | 83,89 | 16,11 |
| Brunca | 1644 | 769 | 2.413 | 68,13 | 31,87 |
| Huetar Norte | 40 | 25 | 65 | 61,54 | 38,46 |
| Huetar Caribe | 269 | 32 | 301 | 89,37 | 10,63 |
| Sarapiquí | 253 | 114 | 367 | 68,94 | 31,06 |
| Total | 5.053 | 1.939 | 6.992 | 72,27 | 27,73 |

Fuente: Informe anual DNEA. 2017.

3. Fomento de sistemas productivos de productores (as) y jóvenes rurales con buenas prácticas productivas y orgánicas para la agricultura familiar y la inserción en los mercados.

El apoyo a los sistemas agroproductivos familiares constituye la columna vertebral del Servicio Nacional de Extensión Agropecuaria del MAG y en el mismo es donde se concretizan los principales servicios que se brindan, como lo son la asistencia técnica, la capacitación, la gestión empresarial y los servicios de información. Asimismo, en los sistemas agroproductivos se concretan las principales políticas institucionales ya que es en ellos donde se materializan esfuerzos relacionados con juventud, género, combate a la pobreza, agricultura familiar y producción sostenible, entre otros.



Dentro de los principales esfuerzos que se llevaron en el 2016 se apoyaron 3.150 sistemas agroproductivos de agricultura familiar y se supera la meta programada de 500, en los cuales se emprendieron acciones relacionadas con el desarrollo de fomento de la producción sostenible y de la agricultura orgánica, las buenas prácticas agrícolas y pecuaria, las certificaciones orgánicas, los

reconocimientos de beneficios ambientales, el Programa de Bandera Azul Ecológica y los galardones en esta modalidad, las acciones de protección del suelo, del agua y del bosque, el desarrollo y protección de los recursos filogenéticos, la certificación voluntaria en buenas prácticas agrícolas, la certificación orgánica, el Reconocimiento de beneficios ambientales a productores y organizaciones con proyectos de producción sostenible, el Reconocimiento de beneficios ambientales a productores orgánicos, las inspecciones para certificación orgánica, el desarrollo de fincas integrales didácticas y/o integrales, también el desarrollo de actividades agrícolas y pecuarias con criterios de rentabilidad, la maximización de procesos dirigidos a la generación de valor agregado con beneficios principalmente para el productor, o el incremento de la eficiencia y la eficacia en los procesos productivos, entre otros.

Es importante señalar el cambio que se refleja en el cumplimiento de la meta, es motivado por el aporte de proyectos financiados con recursos de cooperación como Fundecooperación, FAO, PNUD, Fondos de Adaptación, fondos de transferencia del MAG, entre otros, que fomentan el grado de concientización que van desarrollando los productores agropecuarios atendidos por el MAG en términos de aplicar prácticas agropecuarias que son sostenibles y en equilibrio con el medio ambiente que les permita a los productores y sus organizaciones disponer de recurso suelo, agua, biodiversidad, recursos filogenéticos, semilla de buena calidad en el corto, mediano y largo plazo. Adicionalmente, es cada vez más intensivo el uso de protocolos de prácticas certificadoras de producción, de comercialización y de calidad y de uso adecuado de fertilizantes

En virtud de lo anterior, es conveniente indicar que la extensión agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería concentra su acción en la atención de los sistemas agroproductivos. Es en el sistema de producción en donde se focalizan los servicios de asistencia técnica, de capacitación, de servicios de información y comunicación, por lo cual el logro de la meta se supera con holgura. El MAG ha realizado un gran esfuerzo por dotar de mejores condiciones a las Agencias de Servicios Agropecuarios en materia de vehículos, presupuesto, recurso humano, infraestructura de las Agencias, lo cual ha redundado en un fortalecimiento de la capacidad de brindar servicios a los agricultores.

En ese sentido, la acción del MAG prioriza el desarrollo de una agricultura que proteja y recupere los suelos (barreras rompe vientos, siembras a contorno, minimización del uso de agroquímicos, sistemas intensivos de estabulados, sistemas agro silvo pastoriles, cultivos en asocio, prácticas que promuevan mayor estabilidad y estructura del suelo para hacerlo más resistente a la erosión, disminución en la generación de residuos, fabricación de abonos orgánicos, instalación de biodigestores, generación de energía a partir de biomasa, reutilización de los residuos, sustitución



Producción de Camote con Buenas Prácticas Agrícolas en La Gloria de Puriscal

de materiales o insumos por otros con mayor capacidad de bio degradación), que minimice, proteja y conserve el agua (riego por goteo, cosecha de agua, reforestación, protección de fuentes de agua, etc.).

La capacitación juega un rol muy importante en la adopción de prácticas agropecuarias en los sistemas agroproductivos. En tal sentido, el MAG ha promovido con fortaleza la capacitación en el diseño de estructuras de ambientes protegidos de bajo costo, con las que los productores y productoras han logrado obtener productos de excelente calidad, sin daños por agentes climáticos, plagas ni enfermedades, así como altas producciones que les permite mantener las exigencias de los mercados. También se enfatiza la capacitación en el manejo de registros productivos, reproductivos, económicos y sanitarios, lo que permite al productor contar con información para la toma de decisiones y el manejo de la finca como una empresa. Por otro lado, también se capacita en acciones que protejan el recurso hídrico como reducción de aguas residuales, tratamiento de aguas mediante biodigestores, limpieza de pisos de corrales sin hacer uso del agua, controlar el uso de detergentes y desinfectantes de lavado usando las dosis recomendadas, almacenamiento del agua recolectada de los techos y almacenada en tanques plásticos para uso como riego de las plantas y uso en mantenimiento de animales.

Durante los años 2015 y 2016 el MAG asignó un total de ₡250.786.670 colones por concepto de Reconocimiento de pagos en Beneficios Ambientales. De este total, destaca el esfuerzo realizado por la Región Pacífico Central quien captó el 30.1% de estos recursos mientras que las regiones Central Sur y Chorotega logran atraer el 17.8% y 21.5% respectivamente.



Finca con galardón de Bandera Azul Ecológica en la Región Brunca

Por otro lado, el Programa de Bandera Azul Ecológica, modalidad agropecuaria, ha venido en auge en el país en los dos últimos años, en donde 96 productores ostentan ese galardón en sus sistemas productivos. Destaca en este apartado la Región Brunca quien posee más del 50% de las fincas con este reconocimiento, así como las Región Pacífico Central con una participación muy importante.

Es importante señalar que la gestión del MAG privilegia en gran medida el desarrollo de una agricultura bajo un enfoque familiar con inclusividad. Desde ese punto de vista, se promueve y valora la participación de la mujer y especialmente de los jóvenes en los procesos productivos.

Esto refuerza las políticas orientadas al relevo generacional, procurando que los jóvenes mantengan su arraigo en las zonas rurales, pero con actividades productivas que les aseguren un adecuado desarrollo social y económico.

Mediante el apoyo técnico del Departamento de Agricultura Conservacionista de la DNEA se logró la incorporación de 11 nuevas empresas al proceso de certificación en Buenas Prácticas Agrícolas bajo

la normativa SFE-MAG, a los cuales se les brindó asesoría en la aplicación de la norma y cumplimiento de la misma. Asimismo se realizó visitas de seguimiento y re-inspección a productores inscritos en años anteriores. En total se efectuaron 19 visitas para asesoramiento y seguimiento en el cumplimiento de la normativa, de las cuales se generaron 15 informes de conformidad con el cumplimiento de la norma. Es importante señalar que este programa cuenta con un número importante de productores inscritos, cifra que aumentará el próximo año dada la tendencia por parte de actores clave en el dinamismo de las cadenas agroalimentarias (industrias y cadenas de supermercados principalmente) están impulsando en materia de compras sostenibles.

Se apoyó la inscripción de 96 nuevos productores o fincas en la categoría agropecuaria del Programa Bandera Azul Ecológica, contando con un total de 173 fincas inscritas en la Categoría Agropecuaria. De los comités inscritos en años anteriores, se premiaron 66 fincas con el galardón de la Bandera Azul Ecológica, para lo cual se organizaron tres eventos de premiación. En coordinación con la Comisión Nacional de Bandera Azul Ecológica, se elaboró la guía de implementación para la Categoría Agropecuaria, así como la revisión de los procedimientos que deben seguir los productores que deseen formar parte del Programa.

Quemas controladas: Durante el periodo agrícola 2015-2016 se recibieron 1198 solicitudes para realizar QAC en ocho regiones del país², de las cuales el 92% fueron tramitadas en las regiones Chorotega, Brunca y Huetar Norte. La región más activa en cuanto a solicitudes y permisos otorgados fue la Chorotega, lo cual representa un volumen de trabajo y asignación de recursos considerable por parte de las agencias de extensión que recibieron y tramitaron solicitudes.

En cuanto al área solicitada, la región con mayor cantidad de hectáreas fue la Chorotega (37.355 Ha), seguido de la Huetar Norte y la Brunca, con 7.718 y 6.296 Ha, respectivamente). Con respecto al área en que se autorizó realizar QAC, fue de 44.282 Ha, alrededor de $\frac{3}{4}$ del solicitado. La región con mayor cantidad de hectáreas autorizadas fue la Chorotega (23.119 Ha), seguida por la Brunca y Huetar Norte con 6.296 y 6.161 Ha, respectivamente

Del área total solicitada, se otorgó permisos a 44.282 Ha y los cultivos en los que más se utilizó la práctica de QAC, la caña de azúcar ocupa el primer lugar con el 77,13% del área otorgada; en segundo lugar se encuentra el cultivo de piña con el 12,09% del área y en tercer lugar el cultivo de arroz con el 10,35% del área autorizada a nivel nacional. Dichos porcentajes representan el 52,49%, 14,21% y 7,82% de la extensión sembrada en el país para los cultivos de caña de azúcar, piña y arroz, respectivamente

4. Incremento de hectáreas con sistemas de producción orgánica

La meta programada dentro del PND para el 2016 fue de un incremento de 500 has, alcanzándose una cobertura de 1373,35 has en todas las regiones². Se contó con recursos operativos por un

² Los datos incorporados sobre incremento de área orgánica, son reportados por las Direcciones Regionales (informes anuales), corresponde a las metas establecidas en el PND y comprende áreas certificadas y en transición



monto de ₡750,0 millones del presupuesto Ordinario MAG. Es muy importante resaltar que el desarrollo de la agricultura orgánica, especialmente en pequeños y medianos agricultores, carece de una serie de condiciones favorables para su desarrollo, dentro de las que destacan el alto costo de la certificación, la casi inexistente diferenciación de precios entre producto orgánico y tradicional, limitados mercados diferenciados tanto a nivel nacional como internacional, los altos costos de producción respecto a la agricultura convencional, entre otros.

Por otro lado se disponen de las estadísticas del Departamento de Acreditación del SFE³ sobre el registro de área orgánica certificada, la línea base del 2013 corresponde a 7449 ha certificadas, para el 2014 fue de 7832 has, en el 2015 se registraron 7819 has y para el 2016 se reportan 7908 has acreditadas, las cuales son tomadas como referencia para establecer la estrategia de trabajo con las organizaciones y empresas vinculadas con la producción orgánica en todo el país, para la coordinación, asesoría técnica, capacitación y gestión de proyectos y procesos de mejora para lograr incrementar la superficie de producción orgánica en las regiones del país.

El MAG ha realizado esfuerzos importantes por fomentar la producción orgánica, se trabaja en temas desde varios espacios, a nivel Nacional, se cuenta con un plan de trabajo de la Comisión Nacional de la Actividad Agropecuaria Orgánica que incluye acciones en temas como: Mejora de los Reglamentos y Decretos que regulan la actividad Agropecuaria Orgánica, para facilitar la implementación de la ley 8591; coordinar acciones entre MAG y SFE para mejorar el funcionamiento de la oficina de Acreditación y Registro de Agricultura Orgánica (ARAO); identificar las acciones necesarias para ordenar la comercialización de productos orgánicos entre otros

La agricultura orgánica, especialmente de pequeños y medianos agricultores, se enfrenta a condiciones diferentes a la producción convencional, los productos orgánicos se deben certificar y registrar lo que supone costos adicionales a la producción y mayor trabajo en términos de llevar registros y atender inspecciones periódicas. Asimismo, existe poca diferenciación de precios en el mercado, aunque también una percepción generalizada de que los precios son altos, las ferias especializadas se ubican únicamente en el Valle Central, y los productores reciben poca asistencia técnica por falta de personal especializado.

El cumplimiento de la meta establecida dentro del PND obedece en gran medida al crecimiento de la actividad en la Región Brunca, particularmente en la cooperativa Coopeassa R.L. ubicada en San Antonio de Pejibaye, que han incursionado fuertemente en la producción orgánica de café, banano y cacao. Algunos de los factores que contribuyeron a superar la meta fue la consistencia en la asistencia técnica, la capacitación en temas de abono orgánico, normas orgánicas, reglamento nacional de agricultura orgánica, análisis e interpretación para conocer las condiciones de los suelos y el establecimiento de planes de fertilización haciendo uso de bio insumos.

También con fondos de transferencia del MAG se ha contribuido al impulso de la actividad orgánica apoyando la mejora de la producción orgánica de café, banano y cacao certificado en

³ Servicio Fitosanitario del Estado. Estadísticas de agricultura orgánica certificadas. 2016



Coopeassa R.L. a partir de la compra de equipo y construcción de infraestructura adecuada, para el mejoramiento del sistema productivo y de industrialización en beneficio de sus asociados.

A nivel regional y local con recursos del programa de Agricultura Orgánica se realizaron 9 procesos de capacitación en producción orgánica con las siguientes organizaciones Coopeasa, Aso orgánicos, Productores de banano Perez Zeledón, Kajuru indígenas Bajo Chirripó, Productores de Fresa de Poas, Asoarepas de Sarapiquí, Agro-orgánica Guanacasteca, Productores de Frailes de Desamparados, San Carlos de Tarrazú y San Francisco de Tarrazú. En estos procesos participaron 436 personas, 65% hombres y 35% mujeres. Se realizaron talleres de capacitación a técnicos y productores en Región Central Oriental y en la Región Brunca se capacitación 30 técnicos en producción orgánica. Estas acciones van dirigidas a fortalecer el conocimiento de productores y técnicos sobre la producción orgánica. También se financiaron 5 proyectos de investigación y transferencia de tecnología.

Desde el Departamento de Agricultura Conservacionista, se gestiona el programa de reconocimiento de beneficios ambientales para el fomento de la actividad agropecuaria orgánica, en el 2016 se recibieron 29 solicitudes de RBA-O, de las cuales seis pertenecen a solicitudes grupales y 23 solicitudes de personas físicas. Dichas solicitudes abarcan un total 898,82 Ha certificadas orgánicas y en transición, distribuidas en 242 productores a los que se les asigno 45 millones de colones

Otra forma de incentivar la producción y disminuir los costos es el servicio de inspección gratuita que ofrece MAG. En el año 2016 se realizaron 13 inspecciones, se brindó apoyo a productores orgánicos solicitantes del incentivo mediante inspección gratuita para el proceso de certificación de tercera parte, lo cual tiene un impacto importante para los productores debido a la reducción de costo de certificación.

Se firmó un convenio con el ICE para apoyar la aplicación telefónica CR-ORGANICO que es un medio tecnológico para facilitar el encuentro entre productores y consumidores.

El MAG en el marco de la Unión Aduanera está negociando con el resto de Centroamérica el Reglamentó Técnico Centroamericano de Producción Agropecuaria Orgánica.

Sentando un precedente las Asociaciones de Desarrollo Indígena de Talamanca, Bribri y Cabecar hicieron una solicitud de que la atención de MAG en sus territorios sea únicamente en producción orgánica. Como respuesta se elaboró de forma participativa un Plan de trabajo que incluye procesos de capacitación a los productores y labores de extensión y seguimiento en el tema.

A pesar de los múltiples esfuerzos públicos y privados por fomentar la actividad, todavía existen muchos desafíos para lograr la implementación de la ley 8591. El acceso a la asistencia técnica y a la capacitación todavía es limitado, se requiere capacitar al consumidor y promocionar el valor de los productos orgánicos, faltan recursos para la inversión en finca y ordenar la comercialización para asegurar la integridad de los mismos.

5. Gestión y prevención del riesgo a desastres naturales y la adaptación en la agricultura.

En el 2016 se continuó con la aplicación de recursos a situaciones de emergencia que ha enfrentado el país y con gran impacto en la agricultura, tarea fundamental asumida por el Ministerio de Agricultura y Ganadería por medio de sus Agencias de Extensión Agropecuaria ubicadas en las zonas de afectación directa de fenómenos climatológicos adversos, establecidas mediante decretos ejecutivos, que concentran sus impactos negativos en 5 regiones:

Región Chorotega: emergencia establecida mediante Decreto Ejecutivo No. 38642-MP, del 30 de setiembre del 2014, por sequía en el Pacífico Norte y como consecuencia del denominado Fenómeno del Niño. El decreto delimita el área de emergencia en esta región a los cantones de Liberia, Tilarán, Nicoya, Santa Cruz, Bagaces, Carrillo, Cañas, Abangares, Nandayure, La Cruz y Hojanca.

Región Pacífico Central: Rige según decreto anterior, delimitando el área de la emergencia a los cantones de Aguirre, Garabito, Montes de Oro, Esparza y Cantón Central de la provincia de Puntarenas y los cantones de Orotina, San Mateo y Atenas. Este último cantón no pertenece a la Región Pacífico Central.

Región Huetar Caribe: esta región registró afectaciones debido a ondas tropicales e inestabilidad atmosférica, aunado al fenómeno de El Niño, provocando eventos hidrometeorológicos extremos de lluvia en los días 20, 21, 26 y 27 de junio del 2015. La declaratoria de emergencia se estableció a través del Decreto Ejecutivo N° 39056-MP del 30 de junio del 2015. El decreto citado establece la cobertura geográfica de la emergencia en todos los cantones de la provincia de Limón (Limón, Pococí, Siquirres, Talamanca, Matina, Guácimo).

Región Central Oriental: Afectado en el Decreto Ejecutivo N° 39056-MP, adicionalmente se vio afectada por una situación de emergencia No Declarada en ocasión de las erupciones recurrentes del Volcán Turrialba, que provocó daños en la agricultura de los cantones de Turrialba, Alvarado, Oreamuno, Tierra Blanca, Llano Grande y Coronado.

La Subregión Sarapiquí sufrió las consecuencias del mismo fenómeno de las regiones Huetar Caribe y Central Oriental. Asimismo, la declaratoria de emergencia está cubierta por el mismo decreto ejecutivo supra citado.

El monto total invertido para atender las actividades agropecuarias es de ₡3.452.193.390 colones, siendo los beneficiarios de los recursos aproximadamente 14.696 productores.

Articulación Interinstitucional: La labor de atender las emergencias agropecuarias, desde su fase de la atención inmediata a la emergencia, pasando por el levantamiento e inventario de daños, hasta la ejecución de recursos son realizadas por las Agencias de Servicios Agropecuarios del MAG, el aporte financiero y el apoyo técnico de la CNE y el apoyo en labores puntuales de instituciones como el INDER, el SENARA, el CNP, entre otras.



6. Conducción, Gestión técnica y administrativa institucional: instancias Jerárquicas, Asesoras y Administrativas

Durante el año 2016 se logró un trabajo coordinado y articulado en la conducción del Ministerio y en la gestión de asesoría a sectores productivos y temas estratégicos que realizan los despachos ministeriales, buscando afianzar y consolidar la dignificación de las familias rurales, la seguridad y la soberanía alimentaria y nutricional y mantenga, el posicionamiento nacional e internacional de la agricultura costarricense con calidad reconocida, respetuoso de los derechos de los trabajadores y las trabajadoras, cumplidor de la legislación vigente; comprometido con el ambiente y con responsabilidad social y empresarial.

1. Un registro de plaguicidas más ágil, seguro y ambientalmente responsable

La aprobación de una nueva normativa para regular el registro de plaguicidas, es otro logro relevante del último año de gestión, dado que la regulación existente en esta materia era inoperante y se había convertido en un obstáculo para la mejora de competitividad del sector agroproductivo, se logró bajo en enfoque de trabajo intersectorial con el sector privado, el Minae y el Ministerio de Salud

La nueva reglamentación busca mejorar el registro de plaguicidas, sin reducir las salvaguardas a la salud o al ambiente. Permite un registro equilibrado, moderno, que opere con regulaciones claras y acordes con las obligaciones internacionales suscritas por el país y que facilite a los agricultores el acceso a nuevas fórmulas más innovadoras, amigables con el ambiente y más eficientes, lo que redundará en menor uso de plaguicidas y menos costos de producción.

2. Plataforma de valores para Terrenos Agropecuarios

Es un logro relevante del 2016 ya que constituye una regulación especial, diseñada para contribuir a la preservación de los terrenos dedicados a las actividades de producción primaria agrícola y pecuaria, disponible a las municipalidades de todo el país para su ejecución, en cumplimiento de la Ley 9071, aprobada en octubre de 2012.

La determinación del valor fiscal del suelo, en cada zona homogénea agropecuaria, será tratada en forma única y separada de cualquier otra actividad considerando todos los riesgos propios que la misma conlleva.

Para su elaboración se desarrolló un trabajo conjunto entre el Órgano de Normalización Técnica, del Ministerio de Hacienda y el MAG, en cumplimiento con lo establecido en el artículo N° 2, de la Ley N° 9071 “Ley de Regulaciones Especiales sobre la Aplicación de la Ley N° 7509, Ley de Impuesto sobre Bienes Inmuebles, del 09 mayo de 1995 y sus Reformas para Terrenos de Uso Agropecuario”. Se consideraron como parámetros: el uso del suelo, la producción, la capacidad de uso de las tierras, el área, la regularidad, la pendiente, el tipo de vía de acceso y la hidrología.

Corresponde a cada municipalidad publicar la respectiva plataforma en el diario oficial La Gaceta, o en un diario de circulación nacional, e iniciar el proceso de valoración de las fincas de uso agropecuario en su territorio, con el fin de recalcular el impuesto territorial respectivo.

3. Más y mejores condiciones de financiamiento para el sector agroproductivo

Una de las necesidades más sentidas por los pequeños agricultores es el acceso a financiamiento oportuno y en condiciones adecuadas a las actividades a que se dedican. Desde el Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo, se ha impulsado una mayor colocación de créditos, lo cual permitió un incremento de 300% en la colocación de recursos del SBD para el sector agropecuario de 2013 a 2016. (34% de 2015 a 2016)

El Sistema terminó en el 2016 con una cartera de crédito de €201.000 millones, entregados a unos 30.000 proyectos. Del total de recursos colocados por el SBD mediante los operadores autorizados, cerca de 60% se dedica al financiamiento de actividades de origen agropecuario y agroindustrial. Ante el embate de fenómenos naturales y del clima, el Consejo Rector tomó la decisión de aprobar una línea por €20 mil millones de colones que puso en disposición de los productores afectados por los eventos de sequía, inundaciones, erupciones volcánicas y el huracán Otto, para readecuación de deudas y para recuperación de actividades productivas.

4. Declaratoria de 2016 como el Año Nacional de la Extensión Agropecuaria

Según Decreto Ejecutivo No. 39542-MAG, Alcance # 113, de la Gaceta No. 128 04-JUL-16, se declaró el 2016 como Año Nacional de la Extensión Agropecuaria, una de las acciones más relevantes fue la realización en agosto del III Congreso Nacional de Extensión Agropecuaria, en el que participaron más de 250 personas, entre ellos, agricultores, extensionistas del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y demás instituciones del sector.

En su Declaración Final los extensionistas destacan: Adoptar y fortalecer los instrumentos de políticas y marco orientadores, como fundamento del trabajo profesional del extensionista agropecuario en el campo y crear líneas de acción que sirvan de guía para el desarrollo de una adecuada gestión e implementación con los usuarios finales.

Fortalecer el vínculo de la Extensión con la investigación científica y social, facilitando la construcción colectiva del conocimiento, la educación y el fortalecimiento constante de capacidades de las familias productoras, en procura de un mejoramiento de vida y el desarrollo de la agricultura adaptada al clima.

Además se propone Impulsar al extensionista como motor de desarrollo en las comunidades, en donde el empoderamiento de su gestión siente las bases de una mejor sociedad, dotándolo de herramientas y técnicas efectivas que permitan compartir el conocimiento para el desarrollo de actividades económicas, sociales y ambientales que favorezcan a la población.

5. v) Más aportes a la investigación e innovación

En 2016, el MAG invirtió €200 millones mediante el Sistema Nacional de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria (SNITTA), para el financiamiento de proyectos de investigación y transferencia de tecnología a través de los Programas de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria (PITTAs). Como parte de los resultados de estas inversiones, se han fortalecido capacidades de 8.405 personas, de las cuales 4.862 son productores y 3.543 técnicos.

6. Avances de la adhesión de Costa Rica ante la OCDE

Como parte del proceso de adhesión de Costa Rica ante la Organización para la cooperación y el desarrollo económicos (OCDE), el Sector Agropecuario atendió la segunda misión de la OCDE en julio de 2016. En esta actividad los representantes de la OCDE, presentaron los resultados preliminares de la Revisión de la Política agrícola, tanto a los jefes y funcionarios de las instituciones del sector, como a funcionarios de otros ministerios como Comercio Exterior, Ambiente, Energía y Telecomunicaciones, Economía, Industria y Comercio, las corporaciones, así como las organizaciones privadas del sector agropecuario.

En el mes de noviembre el señor Ministro de Agricultura y Ganadería participó en la sesión del Comité de Agricultura, donde se presentó el Examen de Política Agrícola de Costa Rica, el cual fue recibido de manera positiva por los miembros del COAG; también expuso en dicha reunión los esfuerzos que se han llevado a cabo para mejorar la coordinación institucional, los avances en la implementación del Reglamento de agroquímicos, así como las mejoras en el sistema de investigación, innovación y extensión.

7. Uso de drones para verificación de cultivos

En 2016, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el CNP y la Universidad Nacional (UNA) firmaron un convenio para utilizar drones en la verificación de cultivos y áreas sembrada. El uso de esta novedosa tecnología permite verificar con exactitud la producción, en beneficio de 4.210 productores de frijol y maíz, y para garantizar la seguridad alimentaria de la población evitando situaciones de desabasto, mediante la aplicación de Ley de Requisitos de Desempeño para la Importación de frijol y maíz blanco con arancel preferencial, en caso de desabastecimiento.

Conducción de Juntas Directivas instituciones públicas y Comisión técnicas Interinstitucionales de actividades productivas

En apoyo al proceso de conducción y direccionamiento del MAG y de otras instituciones se apoyó en representación de la jerarquía institucional en las Juntas Directivas del PIMA y la CONAC, en su calidad de presidente y como integrante en LAICA, INDER y CONARROZ. Además en Comisiones Técnicas Interinstitucionales de Granos Básicos, PITTAs de arroz y frijol, Palma Aceitera, Apicultura y en el Foro Mixto.

Los resultados más importantes se focalizan en apoyar en la toma de decisiones, coordinación y direccionamiento del sector privado y público en las actividades de arroz, caña, granos básicos, en donde se conocen, canalizan y se proponen acciones de mejora para la conducción de las demandas de estos sectores en términos de instrumentos que norman la comercialización interna y externa

como aranceles y salvaguardas de granos básicos, proceso de dumping en azúcar vinculados con acuerdos y tratados de comercio internacional

Comisiones Técnicas Interinstitucionales de Granos Básicos, Papa, Cebolla, Palma Aceitera, Apicultura

Se apoyó en la conducción permanente de las Comisiones Técnicas interinstitucionales, que fomentan espacios y alianzas interinstitucionales con el sector privado, la institucionalidad pública, académica y con organismos de cooperación nacionales e internacionales en las actividades de maíz, frijol, arroz, porcinos, papa y cebolla, palma aceitera, apicultura. Se direccionó con información técnica sobre estos rubros, buscando condiciones de fomento en aspectos de producción, costos, precios, créditos para estas actividades denominadas rubros sensibles y que se constituyen en metas del PND, buscando opciones de mejora de las mismas para una mayor productividad con costos y precios adecuados.

Se brindó un seguimiento constante a estadísticas de importaciones de maíz, frijol, arroz, cerdo, papa y cebolla, como factores de alerta para la producción y comercialización interna y la adopción de medidas de protección a los productores, asimismo se gestiona el apoyo del conocimiento en los temas de la investigación y validación en estas actividades, buscando estar a la vanguardia en mejoras fitogenéticas, de variedades más productivas, adaptadas a los cambios climáticos, resistentes a plagas y enfermedades, entre otros aspectos, que posicionen los mismos y por ende la producción y la seguridad, soberanía alimentaria y nutricional de estos productos tan importantes para los productores rurales y el consumo interno del país.

Gestión de las declaratorias necesarias para asegurar el abasto de granos básicos y revisión y análisis permanente de las importaciones de productos de la canasta básica con el enfoque de apoyar la comercialización interna de estas actividades y asegurando opciones de negociaciones de precios y posicionamiento de la producción de estas actividades en el mercado nacional, ofreciendo al consumidor productos de alta calidad, inocuidad, con responsabilidad social y ambiental y que contribuyen a apoyar las familias productoras rurales.

Se brindó un apoyo permanente a los PITTAs de maíz y frijol en sus actividades de investigación y transferencia de tecnología, alianzas y convenios de cooperación con entidades públicas, privadas, entes de cooperación, la academia, buscando la mejora en el conocimiento de la investigación de estas actividades.

Se coordinó el apoyo del SFE y financiero al sector palmero, tanto en asistencia técnica, manejo fitogenético, así como en la gestión de recursos para apoyo a los productores vía JUDESUR, que no prosperó y dentro del presupuesto ordinario por ₡1.450 millones, para el cual se está en proceso de desarrollo de la estrategia de ejecución.

Foro Mixto Nacional

Se apoyó también el mecanismo de coordinación denominado Foro mixto nacional, creado por Decreto, mediante sesiones de trabajo permanentes programadas bimensualmente. Mediante el

cual se abre un espacio al dialógico directo con representantes de organizaciones en todo el país, en temas diversos vinculados con gestión productiva, comercial, ambiental y socioeconómica y además para el fortalecimiento empresarial y organizacional. Este mecanismo permite reforzar la articulación, coordinación, integración y alineamiento de los servicios de apoyo del MAG, en la atención de las organizaciones de productores a nivel regional que son parte de la clientela institucional.

Posicionamiento del enfoque de la prevención y adaptación de los desastres naturales en la agricultura

Este despacho lidera la conducción, direccionamiento y la coordinación con la Comisión Nacional de Emergencias (CNE), para ordenar el enfoque y abordaje que el MAG brinda en la canalización del tema de emergencias en la agricultura. En este aspecto se le brindó seguimiento, gestión y apoyo en todos los procesos de emergencias decretadas y no decretadas en el Sector Agropecuario, en estrecha vinculación con las instancias técnicas institucionales en el nivel nacional (DNEA) y Regional, mediante la canalización de instrumentos para inventariar daños y pérdidas, el levantamiento de informes técnicos y sobre todo en posicionar un cambio metodológico en la gestión de la CNE para priorizar no acciones de atención primaria de emergencias en la agricultura, sino una estrategia de trabajo focalizada en el desarrollo de proyectos de inversión agropecuaria orientados al desarrollo de infraestructura productiva, tecnologías de manejo de alimentación para épocas críticas, de uso eficiente del recurso hídrico (almacenamiento, sistemas de riego, cosecha de agua), que permiten evolucionar hacia la mitigación y adaptación de los sistemas productivos a los desastres naturales y fomentar la cultura de prevención y gestión de riesgo. Se brindó apoyo en la estrategia institucional y nacional de Gestión del Riesgo, coordinada por Casa Presidencial para disminuir los efectos de las emergencias

Transparencia y eficiencia en la gestión de los recursos

En alineamiento con el objetivo de esta administración para una mayor transparencia y uso eficiente de los recursos públicos se señala que el despacho del Viceministro Felipe Arguedas Gamboa no ha utilizado celular institucional para realizar su labor de viceministro, no ha hecho uso de vehículo para transporte a lugar de habitación, implementó una rotulación del vehículo de uso discrecional, utilizó el mínimo de las horas extras para el chofer asignado. Tampoco se acepta pago de dietas por representación en Juntas Directivas.

Realizó una participación en actividades internacionales estrictamente necesarias y no usa ningún viático del presupuesto público institucional para viajes al exterior. Ha canalizado la participación en eventos internacionales en que ha sido invitado a funcionarios técnicos del nivel regional y local

Comisión de Cambio Climático⁴

⁴ Integrada por funcionarios del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (Inta) y la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (Sepesa), desarrollaron los siguientes logros durante el 2016:

Aborda temas estratégicos como Estrategia Nacional de Biodiversidad (ENB), Plan Nacional de Adaptación, métricas, NAMAs (Ganadería, café y biomasa), COP 21. En el 2016 se amplió la Comisión interna a una Comisión Sectorial de Cambio Climático Agropecuaria, aprobada por el CAN, conformada por representantes del MAG, INTA, Inder, Incopesca, Senara, SEPSA, Un representante del Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial y un representante de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencia (CNE) y se dictaron las funciones de la misma, se sesiona cada tres meses, se desarrolló la hoja de ruta y cronograma de trabajo en el tema de cambio climático y gestión de riesgos, que fue aprobada por el CAN el día 15 de diciembre de 2016, mediante los acuerdos 02 y 03-10-2016.

Se elaboró el Documento Estrategia de Articulación sectorial ambiental y de cambio climático, instrumento que reconoce la importancia de articular las acciones en el tema de cambio climático y la gestión de riesgo y simultáneamente cumplir con las disposición de la CGR, pretende establecer un proceso conjunto y articulado que permita la complementariedad, direccionamiento, seguimiento y la evaluación de las acciones estratégicas, de gestión agroambiental orientadas a la mitigación, adaptación y gestión de riesgos ante el cambio climático, en los ámbitos central y regional, en cumplimiento de las metas establecidas en el marco de política existente. Se presentó al CAN en la sesión ordinaria 08-2016, y fue aprobada mediante acuerdo 05-08-2016.

Se presentó ante el Consejo Nacional Ambiental, máximo órgano de deliberativo y de consulta en materia ambiental de parte del Ministro Rector del Sector Agropecuario, en la sesión ordinaria N°7 del 29 de noviembre de 2016 y donde se toma el acuerdo de dar por aceptada y recibida la propuesta de la Agenda Agroambiental.

Comisión plantas, flores y follajes

El tema de plantas, flores y follajes se ha estado atendiendo a través de dos Comisiones. Una de es la Comisión de Plantas, Flores y Follajes, presidida por la señora Viceministra de Agricultura y Ganadería, Licda. Ivannia Quesada Villalobos, con el objetivo dar seguimiento a los acuerdos que se generan en este sector. La Comisión Técnica, la cual es presidida por el Servicio Fitosanitario del Estado, y precisamente tiene como objetivo generar insumos de carácter técnico para la toma de decisiones en la Comisión presidida por la Viceministra. Está integrada por funcionarios técnicos en la materia del SFE y los sectores privados atinentes.

Dentro de los principales temas que se estuvieron trabajando durante el año 2016 se encuentran:

1)

Esfuerzos para la apertura del mercado de la Unión Europea ante la restricción para exportaciones de la variedad Phoenix Roebelenii y su presencia en la lista de hospederos de *Xylella fastidiosa*. 2) Propuesta de modificación del Artículo No. 9 del Decreto 37911 MAG, referente a los parámetros asignados a las Pequeños y Medianos Productores del Ministerio de Agricultura y Ganadería dentro del Sistema de Registro PYMPA; 3) Gestiones ante la Caja Costarricense del Seguro Social para que se valorará la posibilidad de una modificación a su Reglamento, el cual busca una alternativa que

permita a los exportadores mantener su estado de “patrono al día” en el sistema de reporte de la CCSS.

Agenda agroexportadora

El tema es atendido a través de la Comisión de la Agenda Agroexportadora, creada en el año 2016 y liderada por el Despacho de la Viceministra Ivannia Quesada Villalobos, con la participación del MEIC, COMEX, PROCOMER. Dentro de los principales temas que se desarrollaron se encuentran: i) Diseño de una propuesta de Agenda Agroexportadora de apoyo a los pequeños y medianos productores agropecuarios en sus procesos de internacionalización, tanto de productos frescos como con valor agregado; ii) diseño de instrumentos para la selección y justificación del grupo de empresas/organizaciones participantes de la misma

Asesoría de la actividad Piñera

Se asesora y da seguimiento a la actividad Piñera mediante la elaboración del plan de trabajo con temas estratégicos, como manejo y conservación de suelos y aguas, gestión y manejo de rastrojos de piña; manejo y control de Manejo y control de problemas fitosanitarios; Medidas para mitigar impactos del cambio climático y en la Diferenciación de la piña en mercados internacionales y nacionales, mediante el desarrollo de un sello que permita la diferenciación de la piña en mercados internacionales, e incremente la competitividad de los productores.

Durante el año 2016 se registró la aparición de nuevos cultivos agrícola como hospederos de la mosca del establo (*Stomoxys calcitrans* L) los cuales generaron múltiples brotes determinados por el INTA en café, cítricos y arroz. El INTA determinó que la broza de café. Fresca, composteada o apilada es un sustrato adecuado para el desarrollo de la plaga.

Agenda de trabajo con la Embajada de EE.UU.

1) Avance y conclusión del ARP- Papaya.

El mercado de los Estados Unidos representa una gran oportunidad para los productores de papaya. En este sentido, el MAG junto al SFE y COMEX han trabajado en la apertura del mercado para la exportación de este producto. Las autoridades de APHIS decidieron realizar un nuevo Análisis de Riesgo de Plagas, lo cual indica que no se resolverá en el corto plazo, las zonas que CR solicitó (Norte y Atlántica) no fueron agregadas a los requisitos de las zonas desde donde se autoriza exportar (San José, Puntarenas, Guanacaste).

2) Avance y conclusión del procedimiento para la exportación de orquídeas en medios de enraíce.

El levantamiento de la restricción que impide exportar orquídeas en medios de enraíce a EE.UU es de gran importancia para el país, el tema lleva más de 6 años en negociación. En febrero del 2015 se concluyó y publicó el respectivo Análisis de Riesgo de Plagas; sin embargo, aún no se ha dado la autorización para la exportación, por lo que este punto sigue siendo parte de la agenda de trabajo con la Embajada de EE.UU.

3) Avance de reconocimiento del sistema de certificación de productos orgánicos.

Durante el 2016 se realizaron reuniones bilaterales con las autoridades estadounidenses con el objetivo de obtener el reconocimiento del sistema de certificación de productos orgánicos, lo cual daría una ventaja comparativa para los productores nacionales que exporten a este mercado. El SFE prevé elaborar en el primer semestre del 2017 un cuadro comparativo de la normativa nacional y la de USDA.

Atención de emergencia huracán Otto. Cantones La Cruz – Liberia

El pasado 26 de noviembre se designó a la Viceministra Ivannia Quesada por el Sr. Presidente de la República para coordinar la atención de las personas afectadas por el Huracán Otto en los cantones: Liberia, La Cruz, Los Chiles y Bagaces. Dentro de las acciones realizadas se indican:

La primera acción en Liberia fue una reunión con el COE Regional para verificar su funcionamiento. La intervención en la comisión consistió en materializar el apoyo que no habían podido conseguir sin intervención del Poder Ejecutivo, se logró la integración en la misma de representantes regionales del MEP, MOPT, ICT, CCSS y una gestión ante el MINAE para mantener el apoyo de la tanqueta del SINAC que repartía agua en las comunidades afectadas de La Cruz, ya que estaba previsto que la desplazaron a otra zona.

Además se logró establecer un canal directo de comunicación para afinar la logística de abastecimiento de recursos para el cantón de La Cruz:

- 1) Se apoyó y coordinó el proceso de distribución de diarios, que requirió una importante planeación y logística para suministrar alimentación a las comunidades afectadas. La coordinación estuvo a cargo del MAG, la Policía de Fronteras, Municipalidad de La Cruz y la Dirección General de Migración y Extranjería.
- 2) Se coordinó con el AyA institución que realizó un importante esfuerzo por restablecer el suministro de agua potable en las comunidades afectadas, apoyando incluso en la reparación de acueductos de ASADAS y comunales y en el suministro de agua embotellada e instalación de 10 tanques de agua potable.
- 3) Rehabilitación de caminos, fue una prioridad para que los equipos de atención de emergencias puedan acceder a las comunidades afectadas. En primera instancia el SINAC y la Municipalidad de La Cruz aportaron equipo y personal para despejar árboles de los caminos. Además se requirió de maquinaria pesada para rehabilitar por completo los caminos por lo que se coordinó con el Despacho de la Primera Dama, quien facilitó a través de la Municipalidad de San José 2 back hoe, 2 vagonetas, 2 motosierristas y 9 personas para operar la maquinaria. Además se coordinó con el MOPT, institución que facilitó un back hoe, una vagoneta y el personal, para limpiar el acceso a La Virgen, El Caoba, Los Palmares y Belice y San Rafael. La maquinaria del MOPT trabajó en el acceso a San Fernando. La maquinaria de la Municipalidad de La Cruz trabajó en el acceso a El Caoba.
- 4) Recuperación y Mejoramiento de Condiciones de Vida de la Población: La Cruz está considerado como un cantón con un nivel de desarrollo muy bajo de acuerdo al Índice de Desarrollo Social de MIDEPLAN 2013, en el cual se ubica en el puesto 72 de 81 cantones. La situación socio-económica de muchas familias está ligada a la actividad agropecuaria de auto



consumo, lo cual no les permite mejorar su calidad de vida. Se trabajó en un programa con los siguientes ejes:

Seguridad Alimentaria: i) Dotar de animales de especies menores por medio de SENASA; ii) Dotar de semillas para principales cultivos a través del Sector Agropecuario; iii) Desarrollar proyectos agroproductivos por medio del MAG e INDER

Mejoramiento de condiciones de salud: Propuesta de un proyecto de letrización a través del Ministerio de Salud

Agua Potable: Establecer ASADAS con el apoyo del AYA para establecer acueductos en las comunidades que nunca han tenido acceso al agua potable.

Modalidad especial para el aseguramiento de la población indígena migrante recolectora de café

Parte del trabajo incluye el establecimiento de una comisión de toma de decisión con la participación de la Viceministra de Agricultura y Ganadería, el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, el Presidente de la Junta Directiva del ICAFE y el Director Financiero de la Caja Costarricense de Seguridad Social. Así como una comisión técnica integrada por representantes del MAG, ICAFE, MTSS, CCSS y OIT.

La comisión técnica se encargó de construir una propuesta a partir de las directrices emitidas por la comisión de toma de decisión y la realización de giras a las zonas productoras de café con el objetivo de recabar información de primera mano sobre el volumen de migrantes, tipo de atención médica que han requerido y los costos asociados a ésta. La propuesta desarrollada contempla el aseguramiento de ésta población con las siguientes coberturas: atención en servicios de salud, beneficio familiar, licencias por maternidad e incapacidades.

A nivel operativo se ha conferido la responsabilidad al ICAFE de levantar las listas de los cosecheros y transmitirlos a la CCSS para crear el listado de asegurados bajo esta modalidad. Para esto el ICAFE dispondrá de sus oficinas en las regiones cosecheras para registrar a los trabajadores; así como el apoyo de beneficios y la posibilidad de instalar oficinas temporales para este fin.

Financieramente se reparte el costo del aseguramiento entre el Estado, el ICAFE, el recolector y un subsidio de la CCSS. Esta propuesta está en espera de aprobación por parte del Ministerio de Hacienda y de ser presentada a la Junta Directiva de la CCSS, afinar el esquema operativo de recepción y traslado de recursos de ICAFE al Seguro de Salud y definir condición migratoria y los costos y beneficios del documento de identificación en un trabajo conjunto con la Dirección General de Migración y Extranjería.

Comisión de alto nivel para atender la problemática de robo de ganado

El objetivo de la misma es tener un espacio de participación de las instituciones involucradas y definir una estrategia interinstitucional para abordar el tema, con compromisos, metas y esquemas de interacción. Fue creada bajo el liderazgo de la Sra. Viceministra Ivannia Quesada Villalobos, y

cuenta con representantes de: Servicio Nacional de Salud Animal, Ministerio de Seguridad Pública, Ministerio de Salud, Policía de Tránsito, Fiscalía General de la República, Organismo de Investigación Judicial y la Corporación de Fomento Ganadero en representación del sector privado.

Se dispone de un Plan de trabajo de la Comisión que incluye la Modificación al decreto 37918 para el 2017, se estableció un proceso de capacitación en el 2016 a funcionarios de la fuerza pública, OIJ, policía de tránsito; para direcciones regionales y áreas rectoras de salud, para operarios de subastas y mataderos. Se trabajó en la armonización de criterios de actuación con los fiscales; en la Conformación de comisión a cargo de análisis de opciones tecnológicas; en el establecimiento de un Sistema de control y uso de bitácoras para delegaciones policiales, puestos de control, en subastas, mataderos, en carretera, en operativos durante fiestas patronales y actividades especiales, en establecimientos de venta de carnes y en la creación de Comisiones Regionales

Comisión para la atención de las intercepciones de plagas fitosanitarias en envíos comerciales a Estado Unidos

La Comisión es un mecanismo liderado por la Viceministra de Agricultura y Ganadería, junto al Departamento de Agricultura de Estados Unidos por medio de la oficina local del APHIS-USDA y la Embajada de Estados Unidos en Costa Rica, el Servicio Fitosanitario del Estado, la Promotora de Comercio Exterior y el sector agroexportador. Su objetivo de dar seguimiento e implementar programas de trabajo para reducir la cantidad de envíos comerciales que son interceptados al ingresar al mercado de Estados Unidos por problemas fitosanitarios. En el 2016 se logró desarrollar las siguientes acciones del plan de trabajo de la comisión:

Piña.

Etapa 1: Programa público - privado de inspección fitosanitaria: i) Se inició un Programa articulado entre SFE, CANAPEP, APHIS, MAG, en el cual se capacita al personal de las empresas en inspección fitosanitaria y se supervisa por parte del sector público; ii) Análisis de datos de intercepciones y atención prioritaria a empresas con altos niveles de intercepción

Etapa 2: Sistema de Acuerdo de Cumplimiento Fitosanitario: En proceso un programa voluntario en el cual las empresas se someten a una evaluación por parte del SFE. Aquellas empresas que cumplan, podrán gozar de aprobación automática. Sujeto a auditorías periódicas

Chayote.

Etapa 1: Programa público - privado de inspección fitosanitaria: En proceso desarrollo del programa promovido por el SFE y Cámara de Chayote en el cual el sector privado contrata inspectores privados para hacer inspecciones fitosanitarias de forma sostenida en el tiempo, en el 2016 se obtuvo el perfil del inspector

Etapa 2: Sistema de Acuerdo de Cumplimiento Fitosanitario: Desarrollo de documento de requisitos y evaluación del Programa voluntario de empresas que se someten a una evaluación por parte del SFE, para gozar de aprobación automática, sujeto a auditorías periódicas

Reorganización institucional en marcha

La actual administración mediante la Directriz MAG-001-2015, 28 de mayo de 2015, emitida por el Sr. Ministro de Agricultura Luis Felipe Araúz Cavallini, dispuso iniciar un proceso de reorganización institucional en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, basado en los siguientes aspectos y criterios.

En el contexto externo la necesidad de un direccionamiento del enfoque del MAG a la seguridad, soberanía alimentaria y nutricional y a focalizar sus servicios a la dignificación de las familias rurales y la gestión de trabajo en territorios rurales. En el contexto interno se prioriza el desarrollo de un análisis sobre la redefinición del campo de acción, las funciones críticas y el rol en la prestación de servicios institucionales; la reorientación de una buena gestión y administración de los recursos humanos y una focalización de los recursos, financieros y físicos bajo un enfoque de bienes públicos focalizados a una intervención hacia la clientela de atención prioritaria, incorporados en el Plan Estratégico Institucional 2015-2018.

Para tal fin el Ministro de Agricultura procedió a constituir una comisión de trabajo responsable de llevar a cabo y coordinar este proceso, inició la formulación de la reorganización integral del MAG en agosto de 2015 y a la fecha se encuentra el documento final en aval por las autoridades ministeriales para su trámite respectivo a MIDEPLAN.

8. Gestión de la inversión pública del MAG 2016

Esta administración ha puesto la confianza en la labor de los colaboradores de las AEA y Direcciones Regionales y ha enfatizado en fortalecer sus servicios, en procura de cumplir las metas de mejora para la dignificación de las familias rurales, en términos de su mejora de vida, productividad y competitividad planteadas en la Política Nacional para el Sector Agropecuario, el Plan Nacional de Desarrollo y los POI institucionales.

En el 2016 se programó un total de presupuesto de ¢2.022.190.070,0, se ejecutó un total de ¢1.722.447.533,15, para una ejecución de 85.2% del presupuesto, dentro de las partidas de Bienes Duraderos (equipo, herramientas, insumos, maquinaria, vehículos), dentro de los Programas Presupuestarios 169 (Actividades Centrales) y 175 (DNEA), enfocando hacia una fuerte inversión pública a apoyar y mejorar la infraestructura física de las Direcciones Regionales y las Agencias de Extensión Agropecuarias, así como a dotar de mayores y mejores recursos operativos como equipo, materiales, vehículos a estos niveles de gestión operativa y estratégicos, que son los que atienden directamente el servicio de atención de los pequeños y medianos productores, que constituye la clientela fundamental de esta institución.

Cuadro 12. Inversión pública en Equipo e infraestructura 2016

| DESCRIPCIÓN | PRESUPUESTO PROGRAMADO ¢ | PRESUPUESTO EJECUTADO ¢ |
|---|--------------------------|-------------------------|
| Bienes duraderos | 119.936.998,00 | 62.809.507,58 |
| Edificios | 36.908.435,00 | 0,00 |
| Equipo de comunicación | 33.173.149,00 | 27.369.093,14 |
| Equipo de transporte | 660.000.000,00 | 597.252.208,44 |
| Equipo sanitario, de laboratorio e investigación | 2.000.000,00 | 1.900.000,00 |
| Equipo y mobiliario de oficina | 88.079.996,00 | 61.592.383,17 |
| Equipo y programas de cómputo | 194.980.522,00 | 160.024.243,61 |
| Mantenimiento y repuestos. de equipo de cómputo y sistemas de información | 31.912.245,00 | 24.753.510,35 |
| Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación. | 4.015.000,00 | 1.307.000,00 |
| Mantenimiento y reparación de equipo de transporte | 177.907.376,00 | 156.493.234,78 |
| Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina | 7.133.596,00 | 4.009.286,36 |
| Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción | 1.000.000,00 | 826.200,00 |
| Mantenimiento de edificios, locales y terrenos | 564.892.753,00 | 563.413.343,56 |
| Mantenimiento y reparación de otros equipos | 600.000,00 | 462.137,30 |
| Maquinaria y equipo para la producción | 80.000.000,00 | 43.026.975,48 |
| Maquinaria, equipo y mobiliario diverso | 19.650.000,00 | 17.208.409,38 |
| TOTAL | 2.022.190.070,00 | 1.722.447.533,15 |

Fuente: Sistema de Presupuesto

Infraestructura

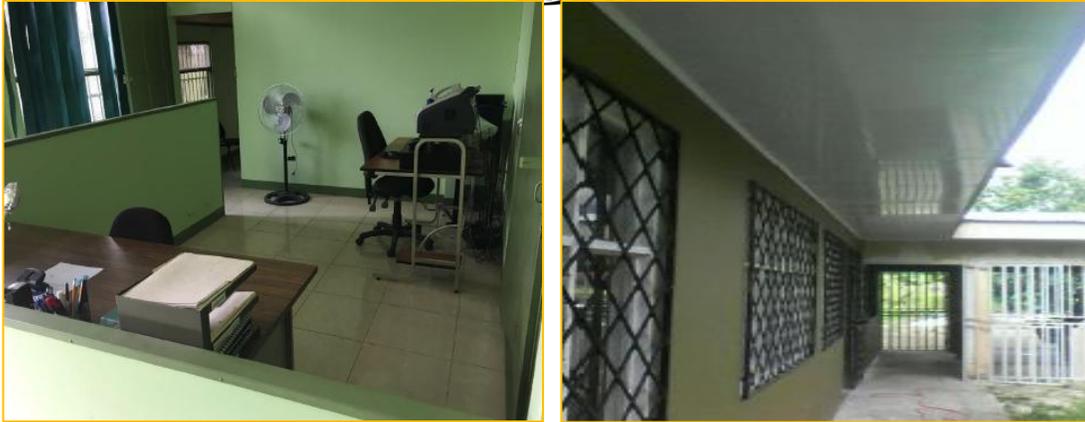
Inversión de ¢280 millones en mantenimiento y remodelaciones en el 2015 y de ¢530.7 millones durante el 2016.

- Se intervinieron directamente 28 Agencias de Extensión Agropecuaria, con mejoras en las instalaciones de AEA, viviendas, edificios a nivel regional, de acuerdo a un inventario de necesidades realizado
- Adquisición e instalación de una planta eléctrica de soporte energético en el edificio central

IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES



Deterioro en techos, pisos, sistemas eléctricos, seguridad, pintura y otros.



Inversiones realizadas en Agencias de Extensión

Tecnología

El rezago en TIC es grave. Se invirtió cerca de 550 millones, focalizada en la mejora de servicios en las AEA y Regiones que comprenden:

Plan Estratégico y política en materia de TI, Nueva topología, Arquitectura de información, aplicativo y desarrollo del sistema de información, Compra de un Sistema de Almacenamiento (SAN), Software y Hardware (servidores, remplazo de computadoras (¢155.204.352,77) remodelación del cuarto de servidores, discos, programas de seguridad), Aumento de ancho de banda, Telefonía IP, Correo electrónico robusto, 137 computadoras de escritorio, 94 computadoras portátiles, 200 Convertidores (UPS), - 200 Antivirus McAfee Versión 8.8, - 30 Discos Duros, 315 UPS, 36 discos duros externos, 20 enrutadores.

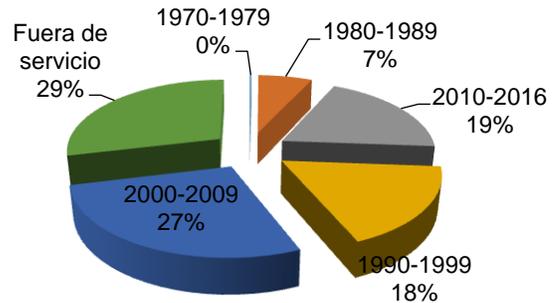


Fortalecimiento Vehicular

Gráfico 4. Antigüedad de la Flotilla Vehicular

Un logro relevante fue la compra de 43 vehículos tipo pick up 4x4, para las Agencias de Extensión Agropecuaria, con una inversión de ¢585.816.950,00, constituyen una herramienta de trabajo que permitirá a los Agentes de Extensión continuar con el deber que tienen como servidores públicos de atender con mística y compromiso a los productores.

El MAG cuenta actualmente con una flota vehicular desgastada, depreciada y antigua que suma 113 unidades que deben ser cambiadas.



Herramientas Básicas “Botiquín”

Se equiparon 86 Agencias de Extensión y 8 direcciones, con una Inversión de 37 millones.



Algunas herramientas incluidas en el paquete.

Se invirtieron recursos institucionales para el desarrollo de contratos de mantenimiento de vehículos, de infraestructura, seguridad y vigilancia, limpieza de oficinas y chapeas de áreas verdes en el nivel central y regional, dado que el Ministerio, no cuenta con personal que cubra esos servicios, los mismos se administran con los sistemas de contratación pública que dispone el Gobierno, mediante contratos con empresas privadas por un período de un año prorrogable a cuatro, lo que ha dado un resultado satisfactorio.

Se logró establecer el Convenio con correos de Costa Rica, para brindar un servicio de correspondencia ágil y oportuno entre el nivel central y regional del MAG y agilizar la información y comunicación. Se desarrolló una estrategia de ordenamiento y recuperación de terrenos del MAG,

para legalizar y normar su uso, administración y derecho posesorio, buscando la transparencia en la gestión de manejo de los mismos

9. Gestión técnica y administrativa institucional

Proceso de Planificación, control interno, gestión de proyectos y de la calidad

La labor fundamental de la Unidad de Planificación Institucional recae en el diseño e implementación del marco orientador institucional, en materia de planificación, con la finalidad que las jerarquías institucionales, nivel técnico y directivo del nivel regional y nacional, dispongan de los instrumentos homogenizados, que se utilizan en la programación, seguimiento y evaluación.

En este sentido se apoyó en la elaboración de la Matriz Anual de Planificación Presupuestaria 2017 (MAPP), el POI 2016, que se constituyen en insumos para evaluar la vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo y el presupuesto Institucional, que es oficializado por el Jerarca Institucional ante MIDEPLAN y el Ministerio de Hacienda.

En el proceso de rendición de cuentas que se desarrolla en la presente administración se realiza mediante el seguimiento y evaluación de la gestión institucional, conjuntamente con equipo técnico de la DNEA, el resultado es la elaboración de los informes solicitados por Instituciones rectoras en materia de planificación y presupuesto (Mideplan, el Ministerio de Hacienda, CGR, Casa Presidencial, Asamblea Legislativa, entre otros), producto de esta gestión se elaboraron los informes Trimestrales, semestral y anual sobre la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo y el Informe de Gestión de Hacienda, que busca analizar y dar seguimiento a la programación estratégica y operativa que la institución realiza dentro del proceso de planificación, seguimiento y evaluación.

En el 2016 se continuó apoyando la gestión, análisis y aprobación de proyectos presentados por 24 organizaciones privadas en el 2016, los cuales inician ejecución en el 2017, se logró ejecutar el 100% del presupuesto aprobado e incrementar el mismo en €369,0 millones.

Se elaboraron los lineamientos y prioridades para la asignación de proyectos financiados con el presupuesto de transferencias a sujetos privados del 2016; se apoyaron los análisis técnicos de los proyectos, las idoneidades a partir del cumplimiento de los requisitos previos; así mismo se elaboró el portafolio de proyectos 2016, con criterios técnicos de selección, que son insumo para la selección de proyectos de parte de la jerarquía institucional.

Durante el 2016 se continuó posicionando la cultura para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional, mediante la Aplicación del Instrumento metodológico del SEVRIMAG, se realizó la Aplicación de la Autoevaluación del año 2015, lográndose la actualización de la información de los planes de mejora y riesgos en las 117 instancias del MAG, mediante un proceso participativo, para dar cabal cumplimiento de la Ley General de Control Interno No. 8292 y mejora de la gestión institucional, mediante la aplicación de controles adecuados y pertinentes para administrarlos, que genera una economía en recursos, tiempo y presupuesto, mejora en los respaldos de información y en la documentación de los archivos de gestión

Asesoría en Control Interno: Se realizaron los informes de diagnóstico en el 2016 a Jerarca y Jefaturas de la institución tanto en materia de riesgos como en las acciones de mejora propuestas en la Autoevaluación 2015 a ejecutarse durante este año a fin de establecer, mantener, perfeccionar



y evaluar el sistema de control interno institucional mediante los informes de seguimiento en ambos temas. Se capacitaron formalmente 26 funcionarios tanto de nivel nacional como regional en el SEVRIMAG, mediante el uso de una plataforma virtual que permite el manejo de los conceptos básicos y la aplicación práctica del tema de Valoración de Riesgos y el Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional del MAG, lo que genera una economía en recursos presupuestarios en el tema de capacitación que la institución debe brindarle a sus funcionarios.

Proceso de Gestión de la Calidad: Participación directa en el proceso de reactivación de la comisión de procesos y procedimientos de la DNEA, instancia encargada de desarrollar, validar y proponer ante las autoridades los procedimientos correspondientes al proceso de Extensión Agropecuaria y complementarios, con el fin de asegurar un criterio integrado antes de la presentación y validación general de cualquier propuesta y se brindó asesoría continua en la presentación, revisión y aplicación de ajustes y cambios, modificación e inclusión de procedimientos, instructivos, formularios y externos relacionados con procesos descritos en el Sistema de Gestión MAG

Gestión de la cooperación técnica y financiera institucional

En concordancia con la “Política para el Sector Agropecuario y el Desarrollo de los Territorios Rurales 2015 - 2018”, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) a través de la Unidad de Asuntos Internacionales (UAI), ha apoyado la gestión de proyectos en cooperación internacional, con el objetivo de afirmar el cumplimiento de los pilares contenidos en dicha política. A continuación, se detalla una selección de estos proyectos según el rubro principal:

Café: Los proyectos están dirigidos hacia el desarrollo del sector cafetalero, con la promoción e industrialización del café; concretamente, adaptación al cambio climático y reducción de la emisión de gases de efecto invernadero desde los beneficios de café en zonas de cultivo y beneficios seleccionados. Se estima que los resultados promuevan la eficiencia y sostenibilidad productiva. En 2016 se presentaron los proyectos de:

“Fortalecimiento de la Competitividad y Desempeño Bajo en Carbono del Sector Café de Costa Rica” (En ejecución; responsables MAG, MINAE, ICAFE, FUNDECOOPERACION; Fuente financiera: Fondo BID-FOMIN). -Aporte aproximado en dólares: 2.240.088

“NAMA Facility Café” (Pronto se inicia su ejecución; responsables: MAG; Fuente financiera: NAMA Facility, GIZ). Aporte aproximado en dólares: 7.433.300.

Pesca: Durante el último semestre de 2016, se presentó el proyecto de **“Plataforma Nacional de Pesquerías Sostenibles de Grandes Pelágicos”**; esta iniciativa tiene como objetivo integrar la sostenibilidad gestada a través de las cadenas de suministro de pescados, mercado de consumo, políticas y el estableciendo alianzas estratégicas; lo anterior, con la meta de reconstruir y proteger las poblaciones de peces y los medios de vida. Se estima que los resultados del proyecto incrementen la sinergia y la participación de los actores nacionales e internacionales en la cadena pesquera de valor sostenible desde nuestro país.

"Proyecto Desarrollo de un modelo de manejo ejemplar para fincas de pequeña escala de cacao" (En ejecución; responsables MAG, INTA; fuente: KoLFACI).-Aporte aproximado en dólares: 57.200

Los Logros o resultados esperados se indican: a) Elaboración de Planes de Manejo Sostenible en las plantaciones de cacao; b) Registro y documentación de labores de manejo sostenible desde los productores de cacao en las plantaciones; c) Establecimiento de contactos con los Directores Regionales y Coordinadores de Cacao de las regiones Brunca y Huetar Norte; d) Elección de localizaciones estratégicas, con base en el conocimiento y experiencia de los funcionarios del MAG y un diagnóstico previo de las fincas, tales como las fincas de Marcial Menocal en Matina y José Moore en Talamanca de la Región Huetar Caribe.

Ganadería: El MAG ha velado por la implementación adecuada del Plan Nacional de Ganadería Baja en Carbono, que pretende reducir drásticamente las emisiones de carbono producidas por esta actividad, a raíz de esto, ha generado algunos proyectos que se orientan a garantizar esta reducción, además de transformar el sector ganadero y bovino; algunos de ellos son:

"ECDLS2" (En ejecución; responsables MAG, CATIE, FITTACORI; fuente: USDA), Aporte aproximado en dólares: 700.000

"NAMA Ganadería" (Ejecutado; responsables MAG; fuente: PNUD, CICAFS, Embajada del Reino Unido y CORFOGA), Aporte aproximado en dólares: 725.000.

Agricultura de ciclo corto: Uno de los proyectos va dirigido a la estabilización de la producción de arroz nacional mediante el aumento de la productividad a través de la gestión eficiente del agua de riego:

"Proyecto Reforzamiento de la productividad del arroz mediante la mejora en el manejo del agua" (Primera fase en ejecución; responsables: MAG, INTA; fuente: KoLFACI). -Aporte aproximado en dólares: 80.200.

Tecnologías de la Información y Comunicación

El Departamento de TI lideró la continuidad del sistema de información de extensión agropecuaria del MAG: <http://sistemas.mag.go.cr/sistemaDNEA/>, el cual está en proceso de ajustes finales para su implementación y registro de información.

Ejecución del Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicación del MAG, como instrumento que lidera la gestión de la tecnología de Información y comunicación del MAG y en cumplimiento de normas técnicas en la materia definidas por la CGR y en acatamiento de disposiciones de Auditoría internas y del ente contralor.

Se apoyó la implementación de los siguientes proyectos, en procura de una mayor eficiencia del servicio de información y comunicación institucional: a) telefonía IP a nivel Nacional para reducir costos en la factura telefónica del Ministerio; b) De impresoras en red en la Sede Central, para

reducir costos en la adquisición de tóner, mantenimiento correctivo de impresoras; c) Modernización del parque computacional del Ministerio, para sustituir los equipos de cómputo obsoletos (más de 8 años de antigüedad); d) Mejoramiento de la infraestructura de TI (servidores), por equipo moderno, adecuado a la carga de trabajo o servicios que actualmente se brindan y que dispongan soporte en línea con licencias actualizadas.

Gestión de la Información Institucional (SUNII)

Se logró la edición y publicación de 9 documentos técnicos agropecuarios para apoyar la labor del servicio de extensión agropecuaria institucional para un total de 9.000 ejemplares, a saber: a) La Acerola (*Malpighia emarginata*) en Costa Rica, aspectos de cultivo e industrialización; b) Alerta La escoba de bruja (*Moniliophthora perniciosa*) nos amenaza; c) Producción de leche de cabra amigable con el ambiente en la finca “La Esperanza; d) La Moniliasis; e) Mazorca Negra, f) Enfermedades del cacao, g) Ecología del cacao, h) Plantación agroforestal de cacao.

Mejoramiento en la administración de la página web Institucional, mediante una profunda reedición, tanto de la página principal, como de 35 páginas internas de contenido, la elaboración de seis páginas nuevas y siete en proceso de construcción, todo con el fin de facilitar su uso y aprovechamiento por parte de los diferentes clientes o usuarios del MAG.

Se destaca que a raíz del proceso de mejora y reedición de la página web Institucional, el MAG logró pasar en el Índice de Transparencia del Sector Público Costarricense, del puesto 41 en el año 2015, al puesto número 7 en el 2016 y ubicarse en el primer lugar entre los Ministerios de la República. Éste es un instrumento de evaluación de la Defensoría de los Habitantes de la República, elaborado en coordinación con el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública de la Universidad de Costa Rica y el Gobierno Digital, desarrollado científicamente y basado en mejores prácticas internacionales para medir el estado de situación, en un momento dado, de la transparencia que ofrecen los sitios web de las instituciones públicas costarricenses.

E. Descripción de créditos, modificaciones salariales, procesos de contratación, de demandas, viajes realizados a nivel jerarquías y directores de departamento.

Descripción y justificación de créditos asumidos.

En el siguiente cuadro se muestran los recursos externos del MAG con un total de €29.783 millones en el 2016 y €27.833 millones en el 2017. Un total de €3.660 millones en el 2016 y €1.796 millones en el 2017, correspondiente al crédito BCIE para proyecto de Riego del SENARA. Se presupuesta además €78 millones en el 2016 y €206 millones en el 2017, como parte de contrapartida técnica para el seguimiento al Préstamo BID 1556 del Programa Sixaola. Se incluye en el 2016 €25.831 millones para el crédito BCIE-2157 Ley 9327 del PIMA que se ejecutará en el 2017.

Cuadro 13. Fuentes de financiamiento del MAG (millones de colones)

| Concepto | 2016 | 2017 |
|------------------------------|---------------|---------------|
| Presupuesto Ordinario | 46.870 | 42.713 |
| 1. Ingresos corrientes | 43.103 | 37.657 |

| Concepto | 2016 | 2017 |
|---|----------------|---------------|
| 2. Títulos valores deuda interna | 3.767 | 5.056 |
| Recursos Externos | 29.783 | 27.833 |
| FF: 453 Crédito BCIE 1709 (Programa 169 SENARA) | 3.660 | 1.796 |
| FF: 503 Préstamo BID 1556-OC (Programa 185 SIXAOLA) | 78 | 206 |
| Otro 513 Crédito BCIE-2157 Ley 9327 (PIMA) | 25.831* | 25.831 |
| 060 Transferencia Capital al Sector Público | 214 | 0 |
| TOTAL | 76.653 | 70.546 |

Fuente: MAG. Dirección Administrativa Financiera, con información SIGAF.

En el año 2016 se consignan 25.831 del PIMA que fueron aprobados mediante primer presupuesto extraordinario H-009, Ley 9385, sin embargo el mismo no se giró en ese periodo presupuestario, ese mismo rubro se refleja en el año 2017 por arrastre.

En el cuadro anterior se muestra las siguientes fuentes de financiamiento: F.F. 001-Ingresos Corrientes por un monto de ₡43.103 millones en el 2016 y ₡37.657 millones en el 2017; F.F. 280-Títulos Valores de Deuda Interna por un monto de ₡3.767 millones en el 2016 y ₡5.056 millones en el 2017. La Ejecución del presupuesto de recurso externo en el 2016 se muestra a continuación:

Cuadro 14. Ejecución presupuestaria recurso externo. MAG. 2016, millones de colones

| PROGRAMA | PRESUPUESTO | DEVENGADO | % EJEC. |
|--|---------------|--------------|------------|
| FF: 453 Crédito BCIE 1709 (Programa. 169 SENARA) | 3.660 | 3.660 | 100% |
| FF: 503 Préstamo BID 1556-OC (Programa. 185 Sixaola) | 78 | 78 | 100% |
| Otro 513 Crédito BCIE-2157 Ley 9327 (PIMA) | 25.831 | 0 | 0% |
| 060 Transferencia Capital al Sector Público | 214 | 214 | 100% |
| Total Recurso Externo | 29.783 | 3.952 | 13% |

Fuente: MAG. Dirección Administrativa Financiera, con información SIGAF.

La ejecución al 31 de diciembre del 2016 fue de un 13% del total revalidado, para un monto de ₡3.952 millones mismos con los que se finiquita el crédito con el Programa Sixaola (BID 1556-OC) en el mes de noviembre. El crédito con SENARA se mantiene hasta el 2016. Se pagó la transferencia de capital al sector público FF 060 por 214 millones de colones y 25.831 del PIMA se arrastran al periodo 2017 para el inicio de su ejecución.

Descripción de modificaciones salariales acordadas

Se presenta la información de las modificaciones salariales aplicadas en el 2016 por la institución, focalizadas a realizar 48 trámites de ajustes de reasignación y recalificación de puestos de ascenso o descenso, según el sustento de un estudio técnico aplicado en el MAG, de éstos 19 corresponden al MAG, 7 al Servicio Fitosanitario del Estado, 15 al Servicio Nacional de Salud Animal y 7 al INTA.

Procesos de contratación iniciados u adjudicados

Se invirtieron recursos institucionales para compra de maquinaria, equipo e insumos, el desarrollo de contratos de mantenimiento de vehículos, de infraestructura, seguridad y vigilancia, limpieza de oficinas y chapeas de áreas verdes en el nivel central y regional, dado que el Ministerio, no cuenta con personal que cubra esos servicios, los mismos se administran con los sistemas de contratación

pública que dispone el Gobierno, mediante contratos con empresas privadas por un período de un año prorrogable a cuatro, lo que ha dado un resultado satisfactorio.

Los procesos de contratación iniciados y adjudicados realizados por el MAG en el 2016, a través de las plataformas SICOP, bajo la cual se gestionaron 126 asignaciones de contrataciones de servicios de bienes, infraestructura, equipo, servicios por un monto de ₡1.318.274.602,22. Asimismo en el sistema COMPRARED O SIGAF se gestionaron la compra de bienes y servicios en el 2016, que corresponde a un total de ₡955.471.966,66, dentro de las partidas presupuestarias 169 (actividades centrales), 175 (DNEA) principalmente y la 170 (SEPSA), 185 (Programa Sixaola), las cuales cubren adquisición de bienes y servicios como compra de materiales, suministros, insumos, servicios profesionales de vigilancia, de cómputo, de mantenimiento de vehículos, infraestructura, zonas verdes, de capacitación, contratación de personal programa Sixaola, dentro de los más relevantes.

Demandas judiciales promovidas y enfrentadas

De acuerdo a la información aportada en las matrices se precisa que el MAG durante el 2016 interpuso 7 demandas canalizadas al Juzgado Contencioso (Derecho público), por una pretensión inicial de ₡2.008.605,75, un monto de ₡1.847.876,7 de resolución en firme un total de ₡6.611.792.2 millones que incluye intereses y costas, todos los casos se encuentran en proceso de gestión.

Demandas judiciales enfrentadas por el MAG.

Con respecto a los proceso de demandas judiciales que enfrenta el MAG desde el 2001 a la fecha y que se encuentran en trámite, se señala un total de 81 casos planteados ante el Juzgado Labora (Función Pública, Juzgado Contencioso (Derecho Público) y de Amparo de Legalidad, el monto total demandado en pretensión inicial es de ₡694.351.298,3 millones, en resolución provisional se tiene un monto de ₡287.886,2, en resolución en firme se indica un total de ₡26.240.203,1 y ya en pago un total de ₡91.851.995,0 millones correspondiente a tres casos del año 2017, 2012 y 2013.

Información de viajes realizados a nivel de jerarcas institucionales y de directores de departamento. MAG

En este apartado del Informe de rendición de Cuentas se detalla la información de viajes realizados por el Despacho de los Jerarcas, Jefes de Departamento de la Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria. DNEA: Directores Regionales, Agentes de Extensión Agropecuaria, Jefes Departamento Agricultura Conservacionista. Asimismo la jefatura de la Unidad de Asuntos Internacionales, el Director Ejecutivo de la CONAC y jefaturas de la Secretaría Ejecutiva de Planificación del Sector Agropecuario (SEPSA), instancia adscrita al MAG y que asume la Secretaría Técnica del Ministro Rector.

En el documento de Rendición de Cuentas se incluye los viajes realizados por Directores Nacionales y Jefes de Departamento de las instituciones adscritas al MAG, como son el Servicio Fitosanitario del Estado, El Servicio Nacional de Salud Animal y el Instituto Nacional de Transferencia de Tecnología Agropecuaria (INTA).



F. Limitaciones u obstáculos encontrados

En materia de la gestión técnica del MAG se precisan algunos aspectos importantes vinculados con el abordaje y enfoque de la extensión agropecuaria:

Se requiere un replanteamiento de la forma de atención de productores y adecuar los servicios de extensión a la cobertura territorial, prioridades de atención y condiciones de operación de la DNEA, que implica una asistencia técnica especializada y más puntual y según demanda de productores, así como realizar cambios en el modelo de atención, su cobertura, las competencias más estratégicas a desarrollar e impulsar tecnologías de información y comunicación novedosas como estrategia de atención al productor

Es necesario reforzar la cantidad y distribución del recursos humano en la DNEA y gestionar con el Ministerio de Hacienda la disposición de las plazas vacantes y por pensión, con énfasis en fortalecer los niveles de agencia de extensión y regional, además redefinir el enfoque de contratación de funcionarios profesionales de acuerdo a un análisis sustentado en replantear las competencias y enfatizar en fortalecer funcionarios técnicos de campo y priorizar en contrataciones de jóvenes y de que se focalicen los mismos en las Agencias de Extensión Agropecuaria, como parte de una política de relevo generacional

Otro aspecto prioritario es la debilidad en el alineamiento, coordinación e integración intra e interinstitucional, ocasionado por la dispersión de leyes, la resistencia de jerarquías y mandos medios a implementar una gestión integrada, bajo criterios de independencia funcional y normativa, que minimizan que en la actualidad la gestión debe sustentarse en desarrollar sinergias de trabajo conjuntas, por la interdisciplinariedad que requieren la mayor parte de las funciones en el sector público y los servicios aportados a la sociedad.

Lo anterior implica que en la actualidad se atiende clientela con enfoques distintos y diferenciados sin el apoyo de otras instituciones adscritas (SFE, INTA, SENASA) y del sector agropecuario, que implica que el trabajo y accionar del MAG se fragmenta y no se visualice bajo un enfoque integral con la gestión de otras instituciones adscritas y del sector. El INDER canaliza y focaliza la atención de clientela de ellos para que el MAG apoye la formulación de proyectos de compra de finca, a pesar de que es una institución con mayores recursos financieros y operativos y el MAG debe apoyar en la formulación de proyectos

Se destacó que hay servicios y competencias dentro del servicio de extensión agropecuaria que demandan mucho trabajo operativo y restan funcionalidad en la gestión sustantiva, corresponden a trámites como son: RTV, Quemadas, PYMPA, MYPIMES, Exoneraciones, Certificaciones para la pensión (CCSS).

Se evidencia una debilidad de sistemas de información integrales y automatizados que complementen una buena gestión y mayor integralidad, que implica que el MAG disponga de varios

sistemas de información desarticulados (sectoriales, institucionales y de órganos descentralizados), sin compartir bases de información, tecnología y software.

En los dos últimos años se ha disminuido el presupuesto institucional asignado al fomento de proyectos de transferencias para organizaciones de productores, para el 2017 se dispone de un monto presupuestario de ₡1.099,0 millones, que representa una disminución de un 49% de recursos, con respecto al presupuesto programado en la meta e indicador de proyectos con apalancamiento productivo dentro del PND que es de ₡2.250.0 millones, esta disminución impacta negativamente en la meta de número de proyectos aprobados y de organizaciones beneficiadas programadas para este año en 30 proyectos. No obstante la administración podrá apoyar el monto establecido vía modificaciones internas de presupuesto ordinario y extraordinario en este año

Es importante indicar que la atención de las situaciones de emergencia que han afectado a la agricultura en los últimos años, afectan notoriamente la programación institucional por ser de primera prioridad su atención, es importante considerar que las atenciones de las emergencias usualmente se prolongan por períodos que normalmente exceden los dos años. En ese sentido y observando que usualmente hay hasta 5 regiones en distintos estados de emergencia, es importante que tales situaciones se consideren en las programaciones y evaluaciones institucionales, especialmente de aquellas que provienen de entidades externas al MAG.

La atención a estas emergencias recae fundamental en las direcciones regionales y principalmente en las Agencias de Extensión, que son las que menos funcionarios disponen a nivel de la institución. Por lo que es importante al menos mantener la capacidad actual de recurso humano de esas oficinas, como también especializar las metodologías y el soporte tecnológico para levantar daños, estructurar planes de atención reactivos y preventivos orientados a la rehabilitación y adaptación y no enfatizar en la atención de emergencias, así como disponer de mecanismos e instrumentos de avanzada para evaluar pérdidas, así como fundamental la capacidad para formular proyectos y planes de inversión para la restauración de zonas afectadas.

G. Retos, objetivos e inversiones visualizando para el mediano y largo plazo, tanto en el contexto internacional como en el sectorial y nacional.

Se requiere enfocar la agricultura nacional con una visión integral y sistémica que debe considerar prioritariamente los siguientes aspectos:

El principal reto que tiene la agricultura en el ámbito nacional e internacional es lograr aumentos significativos en la productividad, la generación de valor agregado y mayores márgenes de comercialización, en los sistemas productivos de agricultura familiar y en las cadenas agroalimentarias prioritarias al consumo interno y al mercado internacional, utilizando la misma cantidad de tierras, haciendo un uso más eficiente del agua, reduciendo la energía utilizada e

incorporando el uso de energías limpias. Además, los procesos productivos deben ejecutarse con responsabilidad social y ambiental en los territorios rurales.

Se reconoce que si bien la agricultura basada en el uso intensivo de agroquímicos, del uso poco racional del agua, del suelo y en general de los recursos naturales ha permitido aumentar la producción alimentaria mundial y el consumo medio per cápita de alimentos; sin embargo, ha hecho daño a los recursos naturales de muchos agro ecosistemas y ha puesto en peligro la productividad futura y ha ocasionado el incremento de la emisión de gases de efecto invernadero, uno de los responsables del cambio climático.

El principal protagonista es el agricultor y sus familias, quien tiene que elevar su nivel de productividad, la calidad de sus productos, reducir costos, proteger la inocuidad de alimentos y preservar el ambiente; esto no lo logrará si no cuenta con el apoyo de una gran variedad de servicios institucionales públicos, especialmente en cuanto la extensión agropecuaria, la innovación, generación de valor agregado, comercialización y producción con calidad e inocuidad, entre otros.

El enfoque de la agricultura enfatiza en la formulación de políticas más integrales y enfocadas en las cadenas agroalimentarias y en sistemas agroproductivos administrados bajo un enfoque de sostenibilidad socioeconómica, productiva y ambiental. El crecimiento poblacional a nivel mundial conlleva a aumentar la demanda de alimentos de mayor calidad, saludables, nutraceuticos, orgánicos y con mayor responsabilidad social y ambiental.

La agricultura de Costa Rica demanda un cambio hacia una producción que enfatice en el crecimiento basado en el cambio tecnológico, cuyo factor más importante es la innovación y el conocimiento, debe reconocerse que el esfuerzo del país está bien encaminado hacia la diversificación de la oferta para el mercado interno y el de exportación y la generación de nuevos productos de más calidad y valor agregado, incluyendo el que se pueda añadir con certificaciones por origen y por méritos ambientales.

Es fundamental y estratégico incorporar el uso racional y conservación agroambiental (suelo, agua biodiversidad, gestión del conocimiento) en las políticas, planes agrícolas y en el modelo organizativo institucional, así como integrar medidas para reducir las emisiones de GEI, gestionar el riesgo climático y adaptarse al cambio climático, por lo que es imprescindible que las nuevas tecnologías jueguen un rol cada vez más importante en la transición hacia sistemas agrícolas y agroalimentarios más sostenibles y resilientes al aspecto ambiental, al cambio climático y a la vulnerabilidad agrícola y social.

Es preciso que las instituciones de investigación, extensión y desarrollo apliquen cada vez más los métodos de investigación participativa y adaptativa con productores, así los servicios de asesoría y extensión agrícola son elementos clave de la investigación y la innovación para el desarrollo.



Mejoramiento de las capacidades de los pequeños y medianos productores y sus organizaciones hacia la gestión en los agronegocios y a la generación de mayor valor agregado en la agricultura. Es imprescindible el avance en el campo de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)

El capital social se percibe como un prerrequisito importante para adoptar formas de actuar y tecnologías sostenibles, así como una precondition para el manejo sostenible de determinados recursos y tecnologías.

En materia a la gestión técnica y administrativa institucional se señalan los principales retos:

El fortalecimiento del direccionamiento del enfoque del MAG a la seguridad, soberanía alimentaria y nutricional y a focalizar sus servicios a la dignificación de las familias rurales y la gestión de trabajo en territorios rurales, lo que se fundamenta en análisis externos que señalan la tendencia en el aumento de la población mundial, lo que implica un impacto en el consumo mundial de alimentos y en la generación de patrones de consumo diferenciados y de mayor calidad que exigen los consumidores y que a su vez implica una revaloración del mercado interno y políticas que favorezcan el empleo.

La reorientación de una buena gestión y administración de los recursos humanos y una focalización de los recursos financieros y físicos bajo un enfoque de bienes públicos focalizados a una intervención hacia la clientela de atención prioritaria. Se determina como prioridad para mejorar la aplicación de instrumentos tecnológicos y redefinir las competencias de su personal en el nivel nacional y regional con el fin de contribuir más efectivamente en el desarrollo de productores y localidades.

Se debe fortalecer el proceso de apoyo técnico, generación de tecnología, levantamiento de información, capacitación y desarrollo de planes y estrategias, que fomenten las actividades productivas y contribuyan al incremento de la productividad, con la finalidad de ofrecer a las organizaciones de productores, alternativas tecnológicas que les permita involucrarse y mantenerse en los mercados nacionales e internacionales.

Continuar con el fomento a las buenas prácticas productivas, comerciales y de calidad de la producción en los sistemas productivos sostenibles que fomenten la agricultura familiar, comercial y el desarrollo de encadenamientos agroproductivos a nivel local, regional y nacional.

Fortalecer la gestión y abordaje de la prevención de desastres naturales, para orientar y focalizar los recursos aportados por la CNE y la institución en la atención de planes de inversión diseñados y hacia las áreas y sectores de mayor vulnerabilidad con enfoque de rehabilitación y adaptación, con prioridad en la aplicación de recursos para infraestructura de riego y perforación y habilitación de pozos, cosecha de agua, así como para infraestructura de producción en ambientes controlados en los que se puedan mitigar los posibles eventos climatológicos adversos que se presenten.



Lo anterior implica en que es importante crear una cultura de coordinación intra e interinstitucional basada en los objetivos y compromisos establecidos en la política agropecuaria, planes de desarrollo y operativos, para enfrentar los retos del entorno cambiante que obliga a un trabajo bien articulado para obtener resultados en las nuevas formas de ayuda al productor y para su efectiva inserción en el mercado externo e interno.